学院工程科技有限更任公司 INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE HUALU (化学工业制第六设计集) GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

40		 		No: 07068-18-1
49	Tanque de reserva de Metanol crudo	2	C.S	
50	Tanque de medidor de Metanol terminado	2	C.S	
51	Dilatador de escape continuo de los inmundos	1	C.S	
52	Dilatador de escape interrumpido de los inmundos	1	C.S	
53	Tanque con álcali	i	C.S	
54	Separador de entrada	1	C.S	
55	Separador de Metanol para el gas con alcohol	1	16MnR+S.S	
56	Tanque subterráneo de Metanol	1	C.S	
57	Separador de gas no condensado	1	C.S	
F: Equi	pamientos de giro: motor		C.S	
58	Bomba de líquido condensado de turbina	2+2		
59	Bomba de metanol crudo	1+1	S.S	-
60	Bomba de recuperación de torre	1+1	S.S	
	Bomba de alimentación de torre destiladora de	1.1	3.3	
61	alta presión	1+1	1Cr13	
62	Bomba de recuperación de torre destiladora de alta presión	1+1	S.S	
63	Bomba de recuperación de torre de presión atmosférica	1+1	S.S	
64	Bomba de recuperación de torre de recuperación	1+1	S.S	
65	Bomba de alimentación de torre de recuperación	1+1	1Cr13	
66	Bomba de líquido condensado de proceso	1+1	1Cr13	
67	Bomba de metanol terminado	1+1	S.S	
J: Equip	amiento de giro: motor de turbina a vapor		-	
68	Bomba de alimentación de agua de homo: motor reserva	1+1		
69	Ventilador de tiro inducido	1		
70	Ventilador de tiro forzado	1		
71	Compresor de gas natural	1		
72	Compresor de gas sintético y circulado	1		
JT: Tipo	turbina a vapor			
73	Turbina de compresor de gas de síntesis y circulado	1 .	7	
74	Turbina a vapor de ventilador de tiro inducido	1		
75	Turbina a vapor de compresor de gas natural	1		

September 1

华陆工程科技有限责任公司 INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA "

7.0	Pro A A		No: 07068-18-1
76	Turbina a vapor de ventilador de tiro forzado	1	
77	Turbina a vapor de bomba alimentada de agua de homo	1	

JA Lib Maria Soto G. lefe Div. Adm. R.G.

No: 07068-18-1

5 MATERIA PRIMA, AUXILIARES Y UTILITIES

5.1 STANDARDS DE MATERIA PRIMA Y AUXILIAR Y SUS SUMINISTROS

5.1.1 STANDARDS DE MATERIA PRIMA Y AUXILIAR

1) El gas natural

La composición del gas natural

<u> </u>						
Composición	C1	C2	C3	:04		
Vol%	92.04		<u> </u>	iC4	nC4	iC5
Companie		4.55	1.028	0.244	0.285	0.078
Composición	nC5	C6	C8	N2	2411	0.078
Vol%	0.054	0.033	0.008		otra	
9490kcal/Nr	n3		0.008	1.6	0.08	

9490kcal/Nm3

Valor calorífico superior: 9490kcal/Nm3

2) Catalizadores

Catalizador reformador con sulfuro e hidrógeno: Catalizador de molibdeno y níquel

Desulfurizador:

Óxido del cinc

Catalizador reformador CHR:

Catalizador base níquel

Catalizador ATR:

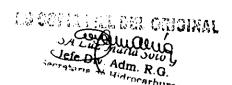
Catalizador base Ni Rh

Catalizador de síntesis de Metanol:

Catalizador de cobre + Base óxido de cinc

5.1.2 SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS

	T		COESORIO	,
NOMBRE	UNIDAD	CANT.	FORMA DE TRANSPORTE	ORIGEN
Gas natural (incluye el gas natural de combustible)	Diez mil Nm3/a	77.000	tubería	Isla de T del Fuego, Argentina
(30wt%) ácido clorhídrico	t/a	55	vehículo	Compra en local
(40 wt %) álcali	t/a	360	vehículo	Compra en local



5.2 ESPECIFICACIÓN DE SUMINISTROS Y UTILITIES

5.2.1 ESPECIFICACIÓN DE UTILITIES

1 Agua:

PH: 7-8

Presión:

Normal: 0.4MPa

Temperatura: normal:

temperatura del medio ambiente

2 El agua de circulación:

Coeficiente de suciedad: 0.0006 m2°C h/Kcal

PH: 7-8

Presión:

Presión normal de alimentación del agua: 0.45 MPa

Presión normal de recuperación del agua: 0.2 MPa

Temperatura:

Temperatura normal de alimentación del agua: 30°

Temperatura normal de recuperación del agua: 40°

3 Alimentación del agua del horno

Presión: normal: 6.0 MPa

Temperatura: normal: 109°

Calidad:

Volumen de óxidgeno: <0.02 mg/kg

PH:

>9(25°C)

4 Nitrógeno:

Presión: normal: 05-0.7MPa

Temperatura: normal: temperatura del medio ambiente

Pureza (incluye Ar): 99.5%(vol) (mínimo)

Contenido de O2 y CO2: 10 ppm (máximo)

Jefe Div Adm. R.G.

5 Aire de Instrumento

Presión: normal: 0.5-0.6MPa

Temperatura: normal: temperatura del medio ambiente

Punto descubierto (Máximo): -45°C (ATM)

6 Aire del dispositivo

Presión: Máxima: 0.6-0.7MPa

Temperatura: normal: temperatura del medio ambiente

SUMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE	UNIDAD	CONSUMO/ HORA	FORMA DE TRANSPORTE	ORIGEN
Agua fresca	t	600	Tuberías	Río Grande/agua subterránea
Agua refrigerado y circulado	t	20000	Tuberías	Sistema del agua
Alimentación del agua del horno	t	60	Tuberías	planta Centro de desalada de la planta
Energía electrica	kwh	10000	Cables eléctricos	Centro electrónico de la planta
Aire de instrumento	Nm³	600	Tuberías	Centro de compresor de la planta
Nitrógeno	Nm³	400	Tuberías	Separador de la planta
Aire de planta	Nm³	240	Tuberías	Centro de compresor de la planta

6. DISTRIBUCIÓN GENERAL

6.1 DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PLANO

6.1.1 LOS COMPONENTES PRINCIPALES DE LA PLANTA

La planta es de unas 31.15 hectáreas, sus componentes principales son la planta de Metanol de 700.000 tonelada anual, las instalaciones accesorias, y los utilities. Ver el formulario de detalles 6.1-1.

Formulario 6.1-1 Las composiciones principales y sus superficies

No.	Nombre	Superficie (m²)	
1	Planta de Metanol	52.500	Observación Incluye el reformador del gas natural, la síntesis de Metanol, la reacción, la zona de tanques intermediarios y el separador de aire.
2	Tanque depósito de producto	16.632	
3	Centro de control	2.250	
4	Centro de gas industrial	2.400	
5	Reparación universal	4.500	
6	Almacén universal	2.250	
7	Antorcha	3.600	
8	Centro de alimentación de agua	11.200	
9	Estación de agua circulada	15.000	
10	Centro del tratamiento de agua	5.400	
11	Caldera operada, centro de desalador de agua	1.470	
12	Garaje de camión de extintor, Garaje	830	
13	Centro de espuma, cuarto de bomba	144	
14	Centro de electricidad y transformador	448	·
15	Oficio	900	

Jefe Div Adm. R.G.

No: 07068-18-1

6.1.2 OBJETIVO DE DISTRIBUICIÓN DEL PLANO

Cumple las normas emitidas por el Estado contra incendio, de seguridad, higiene y de construcciones. Para facilitar la administración de la producción, se hace la instalación de las plantas por su especificidad en diferentes zonas correspondientes.

Siguiendo la norma del proceso de producción y operación y funcionamiento, fusiona las construcciones lo más posible, concentra los dispositivos de la producción y utiliza la tierra para construcciones, en forma efectiva, económica y adecuadamente

Bajo las condiciones aceptadas, se construyen las instalaciones accesorias lo más cerca posible del centro de alimentaciones para ahorrar consumo de energía.

Según las especialidades de las materias y las formas de transporte, las instalaciones para el depósito y el transporte se concentran cerca de las instalaciones relacionadas y así se facilitan las operaciones correspondientes y el programa logístico.

La línea de transporte debe ser corta y la distribución razonable; se facilitan las relaciones entre las partes; evita que se entrecrucen las vías para personas y las de artículos asegurando el transporte.

En base a la especialidad de la planta y las normas del uso de la tierra, relacionado con el medio ambiente y las condiciones naturales, se diseñan las condiciones óptimas posibles para enverdecer y limpiar la planta.

6.1.3 PROYECTO DE DISTRIBUICIÓN GENERAL DEL PLANO

Según el diseño del proyecto y las condiciones de la construcción exteriores, se plantea que la materia prima del gas natural ingrese a la planta por la parte oeste. Según el proceso de producción del alcohol metílico, las plantas para la producción de este se concentran en el centro del terreno, sus sistemas del agua en circulación y la transformación y distribución de energía se distribuyen al lado de dichas plantas del alcohol metílico. El tanque del alcohol metílico se instala en el norte de las plantas del alcohol metílico. Los servicios están ubicados en el frente de la planta. El área cubierta de la planta son 31.15 hectáreas. Ver el detalle en "el plano general de la distribución"

6.1.4 ARBOLIZACIÓN DE PLANTA

Según las condiciones naturales locales y la especialidad de la producción de Metanol, la planificación de las zonas verdes principales, que son 77.800m², es decir, el 25.0% de la superficie de la planta, están alrededor de las construcciones y de los dos lados de las vías.

Luz Juria 3010 G.
Jefe Div. Adm. R.G.
ecreparia de Hidrocarburos

Formulario 6.1-2

los índices económicos principales de la tecnología

				de la lechologia
No.	Nombre de índice	Unidad	Cant.	01
1	La superficie de la planta	hm²	31.15	Observación
2	La superficie de las construcciones	m²	119524	
3	La superficie de las vías y plazas	m²	50000	
4	La distancia planteada de los tubos subterráneos y los soportes del tubo encima del tierra	m²	47000	
5	Coeficiente de la construcción	%	38.4	
6	Coeficiente de la utilización	%	69.5	
7	Porcentaje del área verde	%	25.0	

6.2 DISEÑO VERTICAL

El diseño vertical de la planta debe satisfacer la demanda de la altura de la producción y el transporte, las condiciones óptimas y ajustarse a la altura planificada de la vía de alrededor, asegurar el drenado de la lluvia y evitar deterioros por la misma.

FORMA DE DISEÑO VERTICAL Y PROGRAMA DE MEDICION DEL METRO CÚBICO DE TIERRA

El diseño vertical de la planta aplica el tipo plano con pendiente

Debido a la falta conocimiento de la topografía, se calcula que el uso de metro cúbico de tierra es de 166.000m3 (la mitad de cavar y la otra mitad de rellenar)

6.3 TRANSPORTE DE LA PLANTA

El presente proyecto plantea aplicar el transporte marítimo, por tierra y por tubería, etc. El gas natural de materia se plantea transportar por tubería; el producto Metanol, por transporte marítimo al exterior; y algunos productos de él, según la condición local, por vía terrestre en el caso de que la distancia sea corta.

El transporte a ser realizado a la planta es de 475 toneladas anuales, y 700.000 toneladas anuales para afuera.

Ver el formulario 6.1-3, el volumen anual y la forma de transporte para cada artículo.

Jefe Div. Adm. R.G.

Formulario 6.1-3 Formulario del volumen de la planta unidad: tonelada/año Nm³/a

λī		Vol	umen	Estado	Forma	
No.	Nombre de artículo	entrada	salida	del artículo	de embalaje	Forma de transportación
1	(Nm3/a) El gas natural	7.7x10 ⁸		gas		tubería
2	(t/a) Sosa caústica	360		Cuerpo	cubo	terreno
3	(t/a) Ácido clorhídrico	55				Terreno /
4	(t/a) catalizador	60				marítimo
5	Metanol		70x10 ⁴	líquido	barco	marítimo
	subtotal	475	70x10 ⁴			

7. PROYECTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS E INSTALACIONES ACCESORIAS

7.1 SUMINISTRO Y DRENAJE DEL AGUA

7.1.1 GENERAL

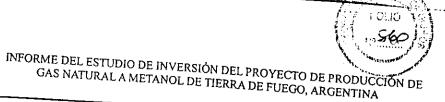
El proyecto del suministro del agua debe cumplir el objetivo del uso razonable y el ahorro. El agua de enfriamiento en la producción se usará adecuadamente en ciclos, para el resto de los usos se suministran por diferentes calidades. Para el drenaje del agua se aplica el sistema de drenaje de las aguas limpias y las residuales, tanto las aguas residuales de la producción como las domésticas, después del tratamiento correspondiente, cumplen el primer nivel de la norma de China de drenaje del agua.

7.1.2 SUMINISTRO DE AGUA DE LA PLANTA

El volumen del uso del agua fresca de la presente obra es: 600m³/h; del agua en ciclos es: 20.000 m³/h. Ver el siguiente cuadro del uso del agua en diferentes partes:

Formulario 7.1-1 cuadro del uso del agua unidad: m³/h

					
	No.	Unidades de uso de agua	Agua fresco	Agua en ciclo	Observación
	1	Planta de Metanol	7.0	20000	
	2	Estación de agua de circulación	460		
	3	Zona de tanques depósitos	5.0		
	4	Centro de agua desalada	60.0		
	5	Agua doméstica	3.0		



华陆工程和技有限责任公司 HUALU ENGINEERING & TECHNOLOGY CO.,LTG. HUALU (化学工业部第六设计院)

O

\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			7	00, ARGENTINA No: 07068-18	-1
INO.	Unidades de uso de agua	Agua fresco	Agua en ciclo	Observación	
6	Tratamiento de aguas residuales	1.0			
	Subtotal	536			
9	Impredecible	64.0			
	Total	600	20000.0		
		6 Tratamiento de aguas residuales Subtotal 9 Impredecible	6 Tratamiento de aguas residuales 1.0 Subtotal 536 9 Impredecible 64.0	No. Unidades de uso de agua Agua fresco Agua en ciclo 6 Tratamiento de aguas residuales 1.0 Subtotal 536 9 Impredecible 64.0 Total 600	No. Unidades de uso de agua Agua fresco Agua en ciclo Observación 6 Tratamiento de aguas residuales 1.0 Subtotal 536 9 Impredecible 64.0 Total 600

7.1.3 ORIGEN DEL SUMINISTRO DE AGUA Y SU TRANSPORTE

El origen del agua a utilizarse es el agua de EL RÍO GRANDE / agua subterránea.

7.1.4 CENTRO DE TRATAMIENTO DEL AGUA

7.1.4.1 MAGNITUD DEL DISEÑO

Según el cálculo del volumen del uso del agua de la presente obra, la capacidad del centro de tratamiento de agua debe ser de 15 000t/d.

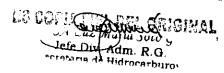
Considerando el cambio de la calidad del agua y mucho más la suciedad en la estación de lluvias, con motivo de asegurar la calidad del agua, en la presente obra se aplican los siguientes procesos más seguros y confiables: el uso de agregados, el de precipitación y el de desinfección y filtración.

7.1.4.2 PROCESO DE TRATAMIENTO

Los procesos principales son los siguientes:

Alimentación de agua tanque de precipitación de reacción mixta tanque de filtración piscina de agua limpia cuarto de bomba sobrecompresión Red de tubos

El tanque de precipitación de reacción mixta es un elemento combinado de la purificación del agua. Este aplica el modelo de la combinación de la reacción de tabique



rotativo y la precipitación del tubo inclinado con evacuación mecánica de fangos.

7.1.4.3 DISEÑO DE CONSTRUCCIONES PRINCIPALES

1. Piscina de regulación

Considerando la seguridad del transporte del agua, se instala una piscina de regulación en donde las cañerías entran a la planta. El volumen diseñado de dicha piscina es 4h, la cual incluye una piscina rectangular de hormigón armado de agua original, con el volumen efectivo de 2.500m3. Su largo es de 20 m., el ancho de 20 m., la profundidad de piscina de 3.5 m. y una efectiva de de 3.2 m.

2. Piscina de reacción y precipitación

La presente obra presenta el diseño de una piscina de reacción y precipitación, con los siguientes parámetros:

El largo de 31 m., ancho de 25 m. y profundidad de 2.20 m.

Se instala en cada piscina de reacción y precipitación y una draga de arrastre. En el diseño también se ha considerado el procedimiento del tubo superior que entra directamente al proceso de filtraje sin que pase por dicha piscina, para que el agua suministrada tenga menos suciedad.

3. Piscina de filtración

También se encuentra diseñada una piscina de filtración con estructura de hormigón armado y los siguientes parámetros:

El largo de 30.0m, el ancho de 14.5m, la profundidad de la piscina de 2.20m.

4. Piscina de regulación del agua limpia

Considerando en la seguridad del transporte de larga distancia. En caso de calcula con 8 horas para ingresar el agua al tanque, el volumen de depósito del agua seria 7.000m3, total son 13.000m³, con 4 tanques rectangular de hormigón armado, cada uno tiene el volumen efectivo de 3.300m³, el largo de cada lado, seria 29.40m la profundidad efectiva del agua de 4.0m y la altura del techo de 1.0.

5. El cuarto de la bomba sobre compresión

La superficie de la construcción del cuarto de bomba sobrecompresión es 480m²; el largo es de 60 m., el vaho es 13 m .y la altura es 7.5m. El cuarto se usa la estructura de la mitad subterránea. En el cuarto hay 3 bombas sobrecompresión (2 en uso y 1 de reserva), el parámetro del cada uno es: Q=360-485-612 m3, H=43-39-33m, N=75kW. El agua se levanta por la bomba sobrecompresión y entra a la planta. El agua doméstica entra directamente a la

Jele Div Adm. R.G.

planta desde fuera, con la presión de P≥0.4 Mpa y el tubo de conexión es de DN65mm.

Se instala un juego de bombas de conversión de frecuencia para el agua doméstica, que tienen dos bombas verticales de DL y cada uno es de: Q=3-5 m3/h, H=30-40m, N=1.5kW.

6. Otras construcciones

Las construcciones accesorias, como la instalación del tratamiento del agua, la de añadir clorinación y aditivos, el laboratorio, la de electricidad y el portero, suman un total de de 900 m3. El largo es de 50 m., el ancho de 18 m. y la altura de 16 m.

7.1.5 Estación de agua de circulación.

7.1.5.1 PROYECTO DE DISEÑO DEL AGUA DE CIRCULACIÓN

El agua de condensación se trata en la torre de condensación cuadrado de hormigón armado con una ventilación mecánica de tipo adverso. Cuando el agua circulada retorna a la torre, se la condensa directamente y baja hacia la piscina del depósito del inferior. Luego, se transporta hasta cada proceso de producción por la bomba de presión.

7.1.5.2 DISEÑO DE LAS CONSTRUCCIONES PRINCIPALES

1. La torre de condensación

En la presente obra se diseñan 5 torres de condensación; los siguientes parámetros se aplican a una de las cinco:

El volumen total del tratamiento del agua: 25.285 m3/h

El volumen total del tratamiento del agua de una torre: 4.215 m3/h

La diferencia de temperatura entre la entrada y salida del agua: 10°

Diámetro del ventilador de una torre: 9.140 mm

La potencia del motor eléctrico de una torre: 200 kw

El volumen de viento de una torre: 2730000 m3/h

La dimensión externa L×B×H=18000×18000×16000 mm

2. El cuarto de la bomba sobrecompresión del agua circulada

Con 3 bombas sobrecompresoras del agua circulada (2 del uso y 1 de reserva), el parámetro de cada una es: Q=7776~9720~11664m³/h H=54.5~50.0~42.0m. Con el motor eléctrico N=2000kw V=6000volt r=600r/min. Dicho cuarto, con un largo de 40 m., el ancho de 14 m. y la altura de 16 m., se aplica la estructura de la mitad subterránea.

3. Las construcciones accesorias

Vefe Dix Adm. R.G.

Las construcciones accesorias de la estación de agua circulada, que incluye la de агтојаг cloro y aditivos, el laboratorio, la de electricidad y el portero, etc., está construida junto al cuarto de la bomba sobrecompresión, con un largo de 22 m., ancho de 14 m. y altura de 4 m.

Los reactivos que se utilizan son compuestas, se los adicionan en la bomba de caudal medio al pozo de succión de la bomba sobrecompresión, y el volumen que se incorpora dependerá de la calidad del agua.

El cloro se vuelca por la maquina rotativa y la maquina de tiro del agua al pozo de succión. El volumen que se echa es de unos 3mg/L.

4. El sistema de filtraje

Se instalan 4 filtros de acero del tipo gravedad sin válvula para el sistema de filtraje del agua circulado. El volumen del filtraje total es de 800 m³/h y el volumen de cada uno es $200 \text{ m}^3/\text{h}$.

7.1.6 AGUA CONTRA INCENDIO

El diseño del sistema contra incendio, usando el sistema de alta presión permanente para asegurar su función, se aplica para el incendio de un sólo lugar del mismo tiempo. El volumen máximo del agua contra incendio sería de 500L/s; el tiempo continuo del incendio es T=2.5; la reserva del agua contra incendio es V=7000m3, que cuenta con 4 niveles de marcha (junto con el tanque del agua de la producción, ver el mencionado). La bomba principal contra incendios usa los 3 juegos de bombas centrífugas acostadas del arranque automático (dos de uso y otra de reserva) y de capacidad unitaria de Q=9003/h; la elevación H=100 m; el motor eléctrico N=415kw V=6000vol y 2 juegos de bombas centrífugas acostadas primarias (una para uso y otra para reserva). El motor eléctrico es N=7.5 kw, se instala también un depósito de voltaje permanente. Para asegurar la función del sistema, el agua ingresa a la planta por dos líneas de tubos en anillo, después de la elevación de la bomba sobrecompresión de alta presión permanente. Cada 60 m. se instalan las bocas de incendio y las boquillas de manguera en el tubo del transporte.

7.1.7 DRENAJE DEL AGUA DE LA PLANTA

7.1.7.1 DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DE DRENAJE DE AGUA

El volumen total del drenaje del agua de la presente obra normalmente es de 99.55m³/h. El volumen de agua limpia es de 89.55m³/h y el de desecho es de 10m³/h (máximo). Vea el

adm. R.G. Crasaria de Hidrocarburos INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN D GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1

Formulario7.1-4 Resumen del volumen de drenaje de agua unidad: m³/h

No. Unidades de uso de agua limpia El agua residual Observación I Dispositivo de Metanol 3.5 Centro del tratam	
I Dispositivo de Metanol 2.5 Centro del tratam	n
3.5 bioquímicos	
2 Zona de tanques depósitos 4.55 Drenaje hacia fu	ıera
3 El agua doméstica desecho 2.0 Centro del tratami bioquímicos	
El drenaje de suciedad del agua circulada 80 Drenaje hacia fue	era
5 Centro de desalada de agua 5.0 Drenaje hacia fue	era
6 El agua de limpiar pisos 3.0 Centro del tratamie bioquímicos	ento
Subtotal 89.55 5.5	
7 Impredecible Centro del tratamie bioquímicos	ento
Total 89.55 10 (máximo)	\neg

El volumen entrada al tratamiento de bioquímica es: q=10m³/h,

El volumen total de drenaje del agua es: Q=99.55m³/h.

8,

Lefe Dr. Adm. R.G.

7.1.7.2 DIVISIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DE LA PLANTA

Para el drenaje del agua se aplica el sistema de drenaje de las limpias y las residuales, y se divide de la siguiente manera: el sistema de drenaje del agua de la producción, el de drenaje de la doméstica, el de drenaje de la de desecho limpia y el de drenaje de la lluvia y la nieve. Todos los contaminados se deben entrar al tratamiento de bioquímica para cumplir la norma establecida y drenar directamente con el resto.

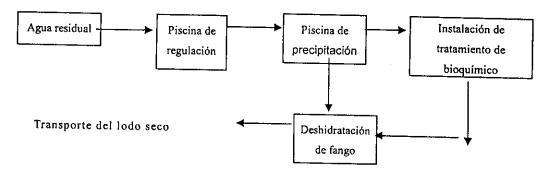
7.1.7.3 PROCESO DE TRATAMIENTO BIOQUÍMICO DEL AGUA RESIDUAL

Las aguas residuales incluyen el agua de desecho de la producción de Nitrógeno, el agua residual doméstica y la de lluvia.

Las contaminaciones principales son: Metanol 500mg/L, COD 700 mg/L, BOD 580 mg/L. El volumen total de las aguas residuales es de 10m³/h.

La magnitud del centro del tratamiento del agua residual es de 40m³/h.

Dicho tratamiento de agua residual sirve principalmente para eliminar los orgánicos, el Nitrógeno y el amoníaco. Con el motivo de lograr el buen resultado del tratamiento y ocupar menos lugares, se aplica el procedimiento económico del tratamiento de bioquímica de SBR, el cual cuenta con una tecnología avanzada nacional e internacional de tratamiento del agua residual de Nitrógeno del amoníaco. Su proceso de tratamiento es el siguiente:



El tratamiento de SBR es una tecnología mejorada del tratamiento tradicional de fango lodo activo. Los dos tratamientos cuentan con la misma reacción pero difieren en el control de operación para la ejecución. La ejecución del SBR cumple 5 procesos en la piscina de SBR: la entrada del agua, la reacción de aireación, la precipitación y el establecimiento de drenaje del agua, que tiene las especificaciones del control sencillo, el tamaño pequeño, llevar el impacto y la gran carga, etc. a través de ajustar el período de la reacción y el tiempo de cada etapa de la reacción, haciéndose en el ambiente aeróbico, de bajo oxigeno anaeróbico, cumpliendo el proceso de nitración-antinitración, no sólo realiza la degeneración de lo orgánico sino también obtiene el resultado óptimo para el eliminación de Metanol, NH3-N, el fósforo y la desnitrogenación. Primeramente se regulan la calidad y el volumen de las aguas de desecho de producción y las residuales domésticas en la piscina correspondiente, y se elevan por la bomba hacia la piscina de precipitación y de reacción de SBR, y al final salen de la planta después de cumplir la norma de la calidad.

El tratamiento de SBR que cuenta con poca cantidad de fango lodo, se instala también



4. 华陆工程科技有眼类任公司 LLL (化学工业部第六设计院)

INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1

en una piscina de concentración de los fangos lodos para su almacenaje, y estos se elevan para el proceso de deshidratación. Luego se los transportan al exterior en seco.

El índice de la calidad del agua residual drenada es el siguiente:

CODcr

500mg/L

BOD5

250mg/L

NH3-H

40mg/L

SS

150mg/L

pΗ

8-9

Metanol

300mg/l

A través del tratamiento, la calidad del agua residual cumple el primer nivel de la norma del drenaje del agua residual (GB 8978-1996).

7.1.8 DISEÑO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

7.1.8.1 DISEÑO DE CONSTRUCCIONES PRINCIPALES

1) La piscina de regulación

Se instala una piscina de regulación para regular el volumen y la densidad del drenaje del agua residual y mantener la calidad y el volumen del proceso. Aun cuando se hace la revisión y reparación de una piscina, el sistema del tratamiento se puede ejecutar continuamente.

El tanque de regulación utiliza un tubo con agujeros mezclando para esquivar la deposición, mantener el estado de estabilidad de buena aireación y hacer pre-aireación.

La piscina de precipitación

Se instala un tanque del tipo de flujo radial circular para precipitación, y sedimentación y separar la suspensión sólida de gran densidad, cuya mayoría son inorgánicos, dentro del agua residual.

3). La piscina del tratamiento de bioquímica

El tratamiento de SBR se aplica como sistema de tratamiento bioquímico, el cual es de tecnología avanzada en el mundo y cuenta con las ventajas del fácil control, un proceso sencillo, el llevar el impacto y gran carga y el buen resultado.

Se instalan dos equipos de tanques SBR con la estructura de hormigón armado, con la combinación de ventilador de tiro forzado y la máquina de aireación y mezcla dentro

de agua. En los tanques se hacen la reacción aeróbica (aireación), la oxidación, la nitración y la reacción sin oxígeno (mezcla) contra la nitración para realizar la desoxidación. Así se realiza la circulación continua de la entrada del agua, la aireación, la precipitación y la salida del agua en un mismo tanque.

4) La piscina depósito del fango

Las sobras de fango del proceso de SBR se pueden mantener en estado aeróbico, sin falta del tratamiento anaeróbico, y entregar directamente al cuarto del deshidratador por dos bombas de vaciados. El inferior de la piscina es la estructura invertida vertebral con la función de concentrar los fangos.

5. Calidad el agua drenada tratada

CODcr

≤60mg/L

BOD5

≤20mg/L

NH3-H

≤15mg/L

SS

≤70mg/L

Categoría de petróleo < 5 mg/L

Color

<50

pН

8-9

7.2 SUMINISTRO ELÉCTRICO

7.2.1 ALCANCE DEL ESTUDIO

El presente estudio se encuentra relacionado con el sistema eléctrico de los dispositivos de Metanol de 700.000 toneladas por año y las instalaciones accesoriAs como los depósitos, la zona de tanque, centro de control, análisis y laboratorio, obras públicas etc.

7.2.2 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se instala una planta eléctrica, al mismo tiempo de empezar la construcción del proyecto a 20 km. (cerca de purificación del gas natural de la empresa ROCH) o a 40 km. al sur de Río Grande (cerca de purificación del gas natural de la empresa APACHE), con una máquina de 2*48MW en la primera etapa, conectada con el red eléctrica local, con el propósito de abastecer la energía eléctrica a la población, la industrial, el comercio y la planta de Metanol del presente proyecto, asegurando el suministro permanente de la energía eléctrica al presente proyecto de Metanol.

Vea el detalle en el informe de generación y suministro de energía eléctrica.

lefe Div. Adm. R.G.

7.2.3 LA CARGA ELÉCTRICA Y SU NIVEL

Las plantas para la producción de Metanol a partir de gas natural, cuentan con muchos ambientes peligrosos de explosión en el interior, sus cargas eléctricas pertenece al segundo nivel. Las cargas de las partes se corresponden con el establecimiento de GB 50052 95 "EL DISEÑO DE GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" Y SH 3038 2000 "LA NORMA DEL DISEÑO DE LOS DISPISOTIVOS DE LAS PLANTAS DE PETRÓLEO Y ENERGIA QUÍMICA", las cargas de la máquina accesoria del compresor, el instrumento DCS y iluminación de emergencia son del primer nivel; las cargas de las oficinas y las máquina accesorias son del tercer nivel. Se debe utilizar dos fuentes de energía para todo el suministro eléctrico.

Las cargas eléctricas del presente proyecto:

El uso eléctrico de las instalaciones de la producción:

2.538 kW

El uso eléctrico de las instalaciones accesorias:

6.462 kW

Otros:

1.000 kW

Las cargas totales son aproximadamente:

10.000 kW

7.2.4 PROGRAMA DE SOLUCION DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Debido a la gran carga de uso del presente proyecto y a que su carga es del segundo nivel, se conectan dos cables de conducción de 33 kV, con la central eléctrica o central de transformación, como la fuente energética para el suministro eléctrico.

7.2.5 PROGRAMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Pensando que el presente proyecto es de dispositivos energéticos y en la contaminación del medio ambiente, se instala una central del transformador y suministro eléctrico de 33/6 kV con los dispositivos eléctricos dentro del cuarto. Dicha central incluye el cuarto de alta tensión de 6 kV, el cuarto de capacitador eléctrico, el cuarto de transformador de 6/0.4 kV y el cuarto de baja tensión, etc., para el suministro a los motores eléctrico de alta tensión y los usuarios de baja tensión, usando un cable principal de 6 kV con la conexión de los cables distribuidores de cada parte.

7.3 COMUNICACIÓNES

7.3.1 CONTENIDO PRINCIPAL E INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN

Las instalaciones de comunicación incluyen las siguientes: el teléfono de la administración, Internet, el sistema de comunicación, comunicaciones inalámbricas, televisor

industrial, el sistema del alarme de incendio automático, etc.

7.3.2 PROYECTO DE TELECOMUNICACIÓN

1) Teléfonos de la administración

Todos los usuarios telefónicos se apoyan en la Dirección telefónica local, realizándose la llamada por la red virtual, usando 150 cables por la Dirección

Telefonía a la planta. Se instalan 100 unidades de teléfonos administrativos en el edificio del centro de control, central eléctrico y transformador y otros puestos del trabajo.

2) Red informática de la computadora

Se plantea una red local para el uso de Internet en la planta, el cual se encuentra conectado con la red de datos por el cable fibra.

En las construcciones importantes como el edificio de las plantas de Metanol y el centro de control se plantea distribuyendo los cables (teléfono) y de datos (computadora). En total se necesitan 100 puntos fonéticos y 100 puntos de datos.

3) El sistema de llamada/comunicación

Para realizar la comunicación entre el centro de control y los dispositivos, el montaje y ajuste, las revisiones, la alarma, se plantea instalar un sistema de llamadas y comunicación en la planta.

Dicho sistema está compuesto por varios altavoces, con la función de llamadas públicas, transmisión para buscar personas, comunicación entre tres partes etc. En un caso especial se utiliza para la alarma de accidente e incendio. El presente proyecto prevé cerca de 45 altavoces de llamadas y comunicación.

4) La Comunicación inalámbrica,

Para satisfacer la necesidad de la comunicación en la instalación, el ajuste y la revisión, se plantea instalar 15 pares de móviles de intercomunicación.

5) El monitor industrial

Para supervisar la producción, mejorar la administración moderna, se plantea instalar monitores industriales y cerca de 18 cámaras en la zona de las plantas de Metanol y de tanques, y la instalación del control de los monitores en el centro de control.

6) El sistema automático de alarma de incendio

rele Div Adm. R.G.



华陆工程科技有限责任公司 HUALU ENGINEERING & TECHNOLOGY CO... LTD. HUALU (化学工业都第六设计院)

INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

Para prevenir riesgos de incendio y alarmar a tiempo, se plantea instalar un sistema automático de alarma de incendio, compuesta por el control de la alarma, el monitor de alarma repetida, el censor de incendio y la tecla manual de alarma, etc.

Se instalan unas teclas manuales de alarma en los accesos importantes a la zona de los dispositivos y de los tanques y el censor de incendio, en el edificio, el centro de control, la central eléctrica y transformador, que transmiten la señal de la alarma de incendio al centro de control contra incendio.

7.4 SUMINISTRO TÉRMICO

7.4.1 RESUMEN GENERAL

Entre los dispositivos del presente proyecto están incluidas algunas bombas grandes que necesitan fuerza motriz para arrancar, otras partes también necesitan vapor de baja presión. Algunas plantas pueden producir la fuerza motriz y el vapor de baja presión, y el volumen del vapor para el arranque es de solo 60 toneladas por hora. Normalmente no hace falta el suministro exterior, se puede lograr el equilibrio del suministro térmico en el interior, sólo hará falta la instalación una caldera.

7.4.2 SUMINISTRO DE AGUA DESALADA

Como la caldera de la turbina del gas combustible y la caldera del gas residual necesitan agua desalada, y las aguas condensadas necesitan retornar, se plantea instalar un centro del agua desalada de 100t/h, pensando en factores tales como el arranque, el cual es para suministrar el agua desalada al sistema de caldera. 60 t/h.

7.4.3 BREVE PRESENTACIÓN DE PROCEDIMIENTO

El dispositivo del agua desalada realiza los siguientes procesos con la tecnología mas avanzada, seguridad confiable, poco mantenimiento y control automático: sobrefiltraje (filtros) + contra ósmosis (Filtración) + EDI(SPF+RO+EDI).

El agua original para producción entra al tanque y pasa por la bomba de agua principal correspondiente y, entra al elemento de filtro, para eliminar las suciedades de agua como los orgánicos y algunos silicios coloidal y asegurar el funcionamiento confiable y económico. Luego, el agua filtrada entra el dispositivo de filtro para eliminar la suciedad del agua. Luego el agua filtrada entra al dispositivo de filtro, pasa la bomba de presurizar, luego entra a los dispositivos de contra-filtración para eliminar el 98% de Ion positivo y negativo. El agua producida por el proceso mencionado se mezcla con el líquido condensado y filtrado por el filtro de precisión, entra al canal eléctrico de EDI para el tratamiento de precisión. Así se logra agua desalada de calidad que se puede traspasar a diferentes usuarios por la bomba correspondiente.

Vefe Die Adm. R.G.

7.5 CENTRAL DE GAS INDUSTRIAL (SUMINISTRO DE NITRÓGENO Y AIRE COMPRIMIDO)

Para asegurar el suministro de aire comprimido, el aire del instrumento y el nitrógeno al dispositivo y los accesorios, se instala una construcción que cuenta con un centro de compresión de aire y un centro de nitrógeno.

7.5.1 CENTRO DE NITRÓGENO

7.5.1.1 La norma de calidad y el volumen del nitrógeno

Las normas de calidad del nitrógeno son las siguientes:

Formulario 7.5-1 Formulario de índices de la calidad del nitrógeno

		. 0 - 1-2
No.	nombre	índice
1	Pureza	99.5%
2	Volumen del oxigeno	≤1.0%
3	Volumen de aceite y polvo	
4	Punto descubierto	non —40℃
5	Presión	≥0.66 MPa

Formulario 7.5-2 El volumen del nitrógeno y la pureza son los siguientes:

Dispositivo		n ³ /h necesario	pureza	Observació	
	Normal	Máximo	establecida	Observación	
Total		400	99.5%		

7.5.1.2 PROGRAMA Y CAPACIDAD DEL DISEÑO

La forma de absorción y el cambio de presión para producir el nitrógeno que se utiliza en el presente proyecto, es una forma más fácil para obtenerlo, aún comparada con la de la condensación por enfriamiento y destilación del aire dadas sus ventaja de arranque fácil, lograr el nitrógeno de calidad en poco tiempo y convenir la producción del nitrógeno de pureza. Dicha forma se puede realizar en varios dispositivos en series y en un sólo dispositivo. El compresor de tercera visión de barra del tornillo con engranaje asimétrico que ofrece el aire de materia, es un compresor de alta eficiencia, bajo ruido, menos vibración, control fácil,

mantenimiento sencillo, larga vida y control automático, que cuenta también con el dispositivo diagnóstico y el protector. Para resolver el tiempo muerto en que se pone a funcionar el de reserva y el suministro de nitrógeno de seguridad, en caso de que tenga un accidente, se instalan el compresor nodriza y el tanque de nitrógeno, y el nitrógeno almacenado se pueden suministrar en mínima presión en 30 minutos.

El volumen máximo de la producción continua del dispositivo del nitrógeno es 400 Nm³/h, con dos instalaciones mencionadas de 400Nm³/h, uno de uso y otro de reserva. Cuando los dispositivos de la producción consumen normalmente el nitrógeno, un juego del dispositivo del nitrógeno de 400Nm³/h se pone en funcionamiento, y el otro produce la reserva para mantener los stocks.

7.5.1.3 SELECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Según el volumen mencionado de nitrógeno y la norma de calidad, se seleccionan las siguientes:

- (1) Dos compresores del tipo de barra del tomillo de 110L de 17.7Nm³/min del escape del aire y de 1.0 MpaG de presión (uno de uso y otro de reserva)
- (2) Un compresor del nitrógeno de 45Nm³/h de escape del aire y de 0.7/2.5 MpaG de presión de aspira y escape de aire.
- (3) Dos juegos de dispositivos de nitrógeno de absorción y cambio de presión, con la capacidad de 400Nm³/h, del modelo BGPNa99.5-400.
- (4) Un tanque esférico de nitrógeno de 400m³ y 4.0 MpaG.

7.5.2 CENTRO DE COMPRESIÓN DE AIRE

75.2.1 RESUMEN GENERAL

La función principal del centro de compresión es suministrar el aire a los dispositivos y los accesorios para su arranque y producción. El volumen total del uso del aire de los dispositivos y las instalaciones es: 600Nm³/h El volumen total del uso del aire comprimido es 400Nm³/h, (presión: 0.7 MPa(G), temperatura ambiental).

7.5.2.2 NORMA DE CALIDAD DEL AIRE

Las normas de calidad del aire del instrumento:

Temperatura: ambiente

Presión: 0.7 MPa(G)

Volumen del polvo: ≤1mg/m³ (0.1 MPaA, 20°C)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adm. R.G.

Volumen del aceite: ≤1mg/m³ (0.1 MPaA, 20°C)

Punto descubierto: -60 °C (presión del ambiente)

Las normas de calidad del aire comprimido:

Temperatura: ambiente

Volumen del polvo: ≤1mg/m³ (0.1 MPaA, 20°C)

Volumen del aceite: ≤1mg/m³ (0.1 MPaA, 20°C)

Presión: 0.7 MPa(G)

Punto descubierto: sin requerimiento

Formulario 7.5-3 Los siguientes son los índices de la calidad y el volumen necesario del aire comprimido y el aire de instrumento

Dispositivo	Volumen	necesario	(0.1 MPaA, 20°C)	T
	Aire de instrumento	Aire comprimido	Volumen del polvo / Volumen del aceite	Presión
Total	600	400	(0.1 MPaA, 20°C) ≤1mg/m³	0.7MPa (G)

7.5.2.3 PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN

El aire de materia entra por el aspirador y se comprime por el compresor de barra de tornillo hasta 0.7 MPa(G), temperatura ≤40 niebla de aceite≤2-3ppm, luego entra al separador efectivo del aceite. Después de eliminar la niebla del aceite, una parte del aire comprimido entra a los tanques amortiguados para transportarse a cada usuario, y otra parte entra al secador regenerador de aire. El aire seco entra al filtro del polvo y luego, una parte del aire limpio entra al tanque depósito para los usuarios y el suministro de aire de instrumento, y otra parte se transporta al equipamiento de nitrógeno para producir el nitrógeno.

7.5.2.4 SELECCIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMPRESOR

(1) Dos compresores del tipo de barra del tornillo de 110L de 17.7Nm3/min del escape del aire y de 1.0 MpaG de presión, uno de uso y otro de reserva (ofrecen también el aire para la producción de nitrógeno). Dicho compresor, es de tercera generación, de barra del tornillo con engranaje asimétrico y el elemento de diagnóstico automático y protector, cuenta con las ventajas de la alta eficiencia, menos ruido, menos vibración, operación sencilla, larga vida y control automático, etc. Se puede realizar el control a distancia, el control por varias computadoras, y la operación automática de la tecnología avanzada, que se encuentra el diseño del sistema de aceite sin válvula para la seguridad y la ejecución confiable, las piezas importadas del sistema de aceite, el aire y control eléctrico asegurando el funcionamiento y la

No: 07068-18-1

calidad para cualquier mala situación de la operación.

- (2) Dos juegos de secadores de aire de regeneración del modelo PD-55 (el volumen trabajado es 10m3/min), uno de uso y otro de reserva. Se puede suministrar el aire de instrumento, bajo de la presión ambiental y punto descubierto de -40°C, cerca de 600Nm3/h y satisfacer toda la necesidad del aire de instrumento de 600Nm3/h.
- (3) Dos separadores efectivos de aceite, uno de uso y otro de reserva
- (4) Un tanque del aire de instrumento de 400m³ con la presión de operación de 0.7 MPa(G) y la presión mínima de 0.6 MPa(G)

7.6 LABORATORIO CENTRAL

El laboratorio central se encarga del análisis de las materias primas, las accesorias y la calidad del agua de la planta y el examen de la calidad del producto.

El laboratorio cuenta con el análisis químico y de instrumento. Se utilizan los instrumentos de análisis avanzados del gas natural y analizadores del gas, Cromatografía rápida de gas, el espectrofotómetro de absorción atómica, espectrofotómetro ultravioleta y Fotómetro de llama.

7.7 ZONA DE TANQUES Y CUARTO DE BOMBAS DE METANOL

La capacidad de producción de Metanol es 700.000 toneladas por año y 2.100 toneladas por día, igual a 2.642 m³ por día, su forma de transporte para la venta es marítima, por eso, se instalan un grupo de tanques en el puerto del embarque, que cuentan con un periodo de depósito de 20 días y la capacidad de 42.000 toneladas, igual a 52.500 m³. El punto de ebullición del Metanol es 64.6° a presión a ambiente. Por lo tanto, se puede almacenar en tanques atmosféricos, pero debido a su alta volatilidad, se debe usar el tanques de techo flotante que generan menor evaporación para el depósito de Metanol.

La capacidad de cada uno de los 3 tanques de techo flotante de dicho puerto es 20.000 m³, en total 60.000 m³ de volumen. El coeficiente de uso es 0.9; la capacidad total es 54.000 m³ y el periodo de depósito es 20.5 días.

Los tanques de Metanol cuentan con medidor de nivel de líquido y alarma de alta y baja y se puede cortar la válvula del suministro en caso necesario para evitar el desbordamiento.

Se instala la alarma del gas inflamable en la zona de tanques y el cuarto de bombas

Los tanques cuentan con la instalación del rociador de agua contra sol e incendio. La piscina del agua y la bomba del agua de dicha instalación se pueden usar en ciclos. La intensidad de rociamiento a la superficie de los tanques es 4.0 m2/min. El volumen del uso se ajusta por la práctica y el tiempo del uso continuo de 4h..

Se instala en los tanques el sistema fijado contra incendio de espuma de bajo múltiplo.

Se instala acceso en anillo alrededor de zona de tanques

7.8 INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO

7.8.1 MANTENIMIENTO MECÁNICO

##@**@**@@@@@@@@

Las instalaciones de mantenimiento se usan para el mantenimiento diario. El mantenimiento mayor y la mejora del equipamiento se tercerizará. Se mantienen del depósito razonable de las piezas y accesorios.

No se instala taller para la forja, el bastidor y tratamiento térmico, ya que las materias primas para dichos procesos se resuelven por otra empresa, igual que las piezas y accesorios correspondientes.

7.8.2 MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

El mantenimiento eléctrico se encarga de la revisión de los cables e instalaciones eléctricas dentro de la planta y el examen de los mismos, el mantenimiento, revisión y ajuste de los instrumentos y medidores y la administración del suministro eléctrico, para asegurar el funcionamiento normal, seguro y confiable.

7.8.3 MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS

El mantenimiento de instrumentos se encarga de las reparaciones sencillas y medias.

Se encarga de la administración de las piezas y accesorios de todos los instrumentos, el sistema de DCS, PLC y computadora, y la planificación y la compra de los insumos de los mencionados.

No se instala el centro de medidor dentro de la planta ya que las revisiones periódicas de los medidores se hacen en otras entidades correspondientes, o en la planta por los otros mencionados.

7.9 ALMACEN

El almacén de la planta se utiliza para el almacenaje de las materiales, las piezas y accesorios, las de mantenimiento y elementos de seguridad de trabajo necesarios de las plantas.

Jefe DIV Adm. R.G.

学院工程科技有限责任公司 INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGÊNTINA

Se instalan otros almacenes para el almacenaje del producto químico, catalizadores, combustibles y aceites.

7.10 ANTORCHA

Se instala una antorcha para quemar los gases residuales de la producción Metanol.

ete Div Adm. R.G.

8. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 8.1 NORMA DE DESCARGA DE CONTAMINANTE
- 8.1.1 Norma de descarga de contaminante de China
- (1) La Norma Sintética de Descarga de los Contaminantes del Aire (GB16297-1996)
- (2) La Norma Sintética de Descarga de Aguas Residuales (GB8978-1996)
- (3) La Norma de Ruido de las Fábricas Industriales (GB12348-90).
- 8.2 FUENTES DE CONTAMINACIÓN Y LOS CONTAMINANTES PRINCIPALES DEL PROYECTO PLANEADO

La situación de descarga de los contaminantes principales y métodos de tratamiento.

Cuadro Sinóptico de Descarga de gases Residuales

Nombre de instalación	No.	Origen del gas residual y su nombre	Método de tratamiento	Composición de los contaminantes	Cantida d de descarga	Regla de	Medio y sitio de descarga	Ob rva ór
	1	Primer sección del horno de convención humo		C02: 3.83mol% N2 67.6mol% O2: 4.27mol%	396310 m³/h	Continuado	Descargar en el aire a través de chimenea de 30	
	2	Separador de metanol Gas de purga	Recuperación y utilización	H2: 85,04%(V) CH4: 9.09%V El resto es CO2, CO, N2, CH3OH, H20, Ar etc	86606m ³/h	Continuado	m. de alto Llevar a la primer sección del horno como combustible	
Metanol	3	Depósito de evaporación súbita	Recuperación y utilización	SignPerite. H2:26.97% CH4: 29.84%(V) Otro CH3OH,CO,N2,H 20,Ar etc El Resto es CH3OH,CO,N2, H20,Ar, etc	443m³/h	Continuado	Llevar a la primea sección del horno como combustible	
	4	Torre de predestilación Gas no condensado	Recuperación y utilización	Contiene CH3OH,CO2, CH4,CH3OCH3, HCOOCH3, etc	787m³/	Continuado	Llevar a la primer sección de homo como	:





INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1 Válvula de seguridad y Contiene 201930 Llevar al sistema de 5 paro de Quemar H2,CH4,CO2,CO, m³/h(ma antorcha a Descontinuad operación N2,CH3OH, etc incendiar, la altura xmo) Gas descargado de antorcha es 60m

Cuadro Sinóptico del Descarga de Aguas (líquidos) Residuales

Nombre de instalación	No.	El origen de aguas residuales	Método de tratamiento	Composición de los contaminantes	Cantidad de descarga	Regla de descarga	Medio y sitio de descarga
	I	Equipo de descarga y expansión Agua descargada		pH: 9a10.5 PO43-:2a10mg/l Porcentaje total de sal≤100mg/l	3.5t/h	Continuado	Llevar a la
	2	Separador Líquido condensado recuperado	Stripping con vapor	Incluye CO ₂ 3000ppm	105.5t/h	continuado	tratar
Metanol	3	Torre de recuperación de Metanol Aguas recuperadas	Stripping con vapor	50ppm Metanol: 50ppm	14.8t/h	continuado	Llevar a la torre de agotamiento
	4	Agua usada de la Utilizar Tiene pequeños porcentajes de metanol 106.31/h		continuado			
	5	Torre de recuperación de Metanol Fusel oil	Recuperación y utilización	CH3OH、C2H5OH、 H2O、CH4H9OH Contiene CH3OH、 C2H5OH,H2O,	0.7 <i>t</i> ∕h	continuado	de aire a utilizar llevar a la primer sección del horno como
	Zona de instalación (síntesis, rectificación y zona 6 de tanque intermedio) Líquido coleccionado		recuperación	CH4H9OH,etc Contiene metanol		discontinu ado	combustible confluir en el canal subterráneo, bombear al depósito de Metanol crudo a
Estación de extracción de sal	16	Estación de extracción de sal Agua descargada		Contiene sal	20-50t/h	descontinu ado	recuperar Descargar directamente o
Estación de igua circulada	17	Torre de refrigeración Agua descargada		Contiene SS y PO ₄ ³ - de poca cantidad	64t/h	continuado	usar en arborización de la zona de fábrica
Zona de făbrica	7	agua de lavar en el suelo		Contiene SS y un metanol de cantidad poca	3t/h	descontinu ado	Llevar a la estación de procesar aguas a tratar
	8	agua consumo doméstico		contiene COD, BOD, NH ₃ -N y etc.	1-3t/h	descontinu ado	Llevar a la estación de procesar aguas a tratar

Cuadro Sinóptico del Descarga de Escoria

	Nombre de	No.	Origen de los	Nombre del	Cantidad	de descarga	Composición de	D1- 1-	Medio de	1
I	instalación		residuos	residuos	m3/vez	Con frecuencia	contaminantes	Regla de descarga	descarga y	l
			 					descarga	destino	l

INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1

	ł	Tanque de					101 07008-1	0-1
	1	hidrogenación y desulfuración	Desulfuración de desechos	25	Una vez por cinco años	Co, Mo	descontinua do	
Metanol	2	ZnO depósito de desulfuración	Desulfuración de desechos	60	Una vez por año	ZnS, ZnO	descontinua do	Lievar a la fábrica de
	3	Primer sección del homo de conversión	Catalizador desechados	72	Una vez por cuadro años	NiO	descontinua do	recuperaci ón de catalizador
	4	Torre de sintesis de metanol	Catalizador desechados	110	Una vez por tres años	CuO	descontinua do	

La protección el medio ambiente depende en gran medida de la tecnología aplicada; es la idea principal que guía el diseño este proyecto. Además de ser un buen diseño de protección ambiental, fortalece la administración. Se adoptan los siguientes métodos correspondientes para proteger el ambiente.

Control de aire residual

- 1) La primer sección del horno de reforma disminuye el contenido de óxido nitrógeno en la medida de lo posible adoptando la quema de óxido reduciendo el contenido de nitrógeno. El fuel gas del horno se descarga al aire por chimenea de 30 m. de altura.
- 2) El gas de purga descargado del separador de metanol, el flash gas descargado del depósito de evaporación súbita y el no condensado descargado de destilación, son llevados a la primer sección de horno de conversión usándolos como combustible. De esta manera, no sólo se ahorrar energía sino también se elimina la contaminación ambiental de estos contaminantes.
- 3) Para disminuir la contaminación de ambiente del aire y convertir gases pernicioso en CO_2 y H_2O , este proyecto instala una antorcha de 60 m. de altura, quemando los gases perniciosos descargados de cada parte de las plantas ya sean en puestas en marcha, operación normal o accidentes. Los gases pueden contener metanol y otras substancias orgánicas, de modo que controla efectivamente la influencia de los contaminantes en el ambiente en caso de descarga por accidentes.
- 4) Para reducir la cantidad de CO₂ en las emisiones, esta planta construirá una unidad de recuperación de CO₂. Será recuperado del fuel gas pudiendo ser utilizado.

8.2.2 Tratamiento de agua residual

1) El sistema de descarga de agua de este proyecto se efectúa a partir de "separar el fluido limpio y el sucio". Dentro de la zona de la fábrica diseña tres sistemas de descarga de agua, del agua proveniente de consumo doméstico, del agua residual de producción y del agua limpia de producción. La descarga del agua residual de planta normalmente no contiene alcohol en producción normal, sólo el agua descargada cantidad de caldera, en pequeñas

cantidades, el agua que lava los equipos en el suelo y el agua proveniente de consumo doméstico (a lo sumo 10t/h), se lleva a la estación de agua de la zona química a tratar y descargar después de alcanzar el estándar.

- 2) Para disminuir la contaminación ambiental del agua contenida con alcohol, la instalación de metanol diseña una torre de agotamiento de condensación por strepping. El agua contenida con alcohol que es descargada de la torre de recuperación de metanol, entra en la torre de agotamiento junto con el líquido de condensación. El vapor descargado del tope de la torre de agotamiento devuelve al horno de conversión, mediante agotamiento, el líquido de condensación agotada al reactor a recuperar y utilizar nuevamente, por eso la instalación de metanol no descarga agua contenida con alcohol cuando produce normalmente.
- 3) El proceso de producción de rectificación de metanol tiene un depósito subterráneo, almacenando solución de metanol y líquido lavado descargados del sistema cuando se produce algún accidente o hacen reparaciones, para que regresen al sistema a recuperación y
- 4) A fin de proteger que la contaminación de la solución metanol contamine el medio ambiente, se diseña en la zona de tanque, una vez que se filtra del tanque de conservación, se usa espuma, y luego bombea el metanol en el vehículo de depósito de metanol usando la bomba provisional. Después de terminar el tratamiento de accidente, se lleva el metanol del vehículo al tanque central de conservación o al depósito subterráneo, con el fin de retornar al sistema para aprovecharlo.

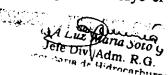
8.2.3 Tratamiento de residuos

Los residuos de este proyecto son catalizadores agotados y desulfuradores desechados que se cambian periódicamente. Se prevé el envío de todos ellos a la fábrica de catalizador

8.2.4 Control de ruidos

Los orígenes principales del proyecto son compresores de todos los tipos, ventiladores, bombas, descarga de antorcha, etc., se adoptan los siguientes métodos para controlar la contaminación de ruidos:

- 1) En el proyecto se usaran equipos de bajo ruido tanto como sea posible.
- 2) Cuando encargan mercancías, se le requiere a la fábrica que produzca los equipos de ruidos alcanzando el estándar industrial. Al mismo tiempo, tienen que adjuntar servicios necesarios para eliminar o aislar los ruidos.
- 3) Se adoptan varios medios de aislamiento, eliminación o absorción de sonido, por ejemplo, instalan la sala de operación de control de aislante de sonido, que disminuye el tiempo e



ATIDA E/S **FOLIO**

intensidad en que los trabajadores se contactan con los ruidos.

- 4) Se administran y distribuyen razonablemente disminuyendo ruidos de válvulas y tuberías.
- 5) Se distribuyen en el diseño, protegiendo de superposición e interferencia de ruidos.

8.3 Arborización

La arborización es un medio importante para disminuir la contaminación y proteger el medio ambiente. El proyecto prevé reforestación aprovechando plenamente la tierra vacía de la zona de instalación y ambos lados del camino. Se plantarán árboles, hierbas y flores que convienen a las condiciones del clima local y que tengan resistencia adecuada a la contaminación, a fin de embellecer el ambiente, limpiar el aire y bajar el ruido. El coeficiente de arborización del proyecto es 20%.

8.4 Administración de protección del ambiente e inspección

8.4.1 Administración de protección del ambiente

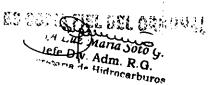
Los trabajos de protección del ambiente, la administración y el monitoreo se complementan mutuamente, no puede faltar ninguno. La administración debe proteger de nuevos focos de contaminación, promover, fortalecer y ampliar el control de contaminación. En función de ello, eso este proyecto promoverá una organización de administración de protección de ambiente, que tiene 2 personas encargándose de organizar, ejecutar y supervisar los trabajos de protección del medio ambiente de toda la fábrica.

8.5 Análisis previsto de la influencia sobre el ambiente

Los gases provenientes de válvulas de seguridad, canales de sello de aceite y encendido y apagado del motores de este proyecto, contienen principalmente H4, CO2, CH4, CH4O, CO, los que se llevan a quemar en la antorcha. Los gases de la unidad de síntesis de metanol se queman como combustible, no se descarga al aire.

El agua residual de producción del proyecto, las lluvias de la etapa inicial y el agua sucia de vida serán llevadas a la estación recién construida de agua sucia a tratar con manera bioquímica. Cuando estas alcanzan el estándar de primera clase de la Norma Sintética de Descarga de Agua Residual (GB8978-1996), se descargarán el la red de agua sucia fuera del campo.

Los principales desechosdel proyecto son catalizadores usados, que serán llevados a la



华陆工程科技有限集任公司 HUALU ENGINERING & TECHNOLOGY CO.LTO. HUALU (化学工业即第六设计院)

INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1

fábrica de producción de catalizadores a recuperar y tratar.

Los equipos de ruidos no influyen mucho en el medio ambiente a partir del aislante de sonido y el tratamiento para bajar ruidos.

9 LA SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL

9.1 REGLAMENTO DE NORMA

Actúan de acuerdo a las leyes, reglamentos y estipulaciones estatales o locales de China.

9.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS PELIGROSOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO, Y LOS RIESGOS DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES.

9.2.1 Los principales elementos peligrosos del proceso de producción

Los principales riesgos ocupacionales del proceso de producción de Metanol son los de: incendio, explotación, toxicosis, asfixia, etc.; los riesgos secundarios son calambres eléctricos, daños mecánicos, ruidos y quemadura, etc.

9.2.2 Características peligrosas de los materiales principales de la producción

Los materiales primordiales venenosos y riesgosos del proceso de producción de Metanol son el gas natural, el hidrógeno, el Metanol, CO2, CO, etc.

Gas natural

La composición principal de gas natural es CH₄. El gas natural no tiene color tampoco olor y es menos pesado que aire. El gas natural es inflamable y explosivo, el límite de inflamación en el aire es 5.3-15%(V). El gas natural tiene propiedad sofocante, cuando su concentración en el aire es demasiado alta, a las personas les duele la cabeza por escaso oxígeno, no pueden respirar, e incluso pierden conocimiento o mueren por asfixia. Ya que el gas natural es inflamable, explosivo y asfixiante, cuando la mezcla de él con aire llega a una concentración determinada, bajo ciertas condiciones puede inflamarse o explotar, y cuando se fluye en el ambiente de manipulación, puede provocar toxicosis, asfixia, etc.

Sulfuro de hidrógeno

Sin color, es un gas que tiene olor a huevo podrido, se disuelve fácilmente en el agua, también en el alcohol. Es inflamable y forma una mezcla explosiva con aire; el límite de explosión en el aire es 4.3-45%(V). El sulfuro de hidrógeno tiene fuerte efectos venenosos para el sistema nervioso, tiene estimulación notable sobre la membrana mucosa. Trasmitiéndose por las vías respiratorias y el tracto digestivo entra dentro del cuerpo; una parte se descarga junto con respiración, la parte que queda en la sangre es oxidada rápidamente en sulfato sin venenosidad, etc. La otra parte cuando no tiene tiempo que ser oxidada en la sangre se descarga por orina, causa una reacción de intoxicación de todo cuerpo. Cuando llega a una densidad más o menos alta dentro del cuerpo, primero excita el centro respiratorio y el centro depósito de medula, y luego lo inhibe, cuando llega a densidad alta, causa la acción reflejada del seno de la

arteria carótida y detiene la respiración. Cuando llega a la más alta concentración, puede paralizar directamente el centro respiratorio y causa inmediatamente asfixia, ocasiona toxicidad relámpago, e incluso la muerte.

· Hidrógeno

El Hidrógeno es un gas inflamable y explosivo sin color ni olor; el límite de explosión en el aire libre es 4.1-74.2%(V). El hidrógeno en concentración elevada en el aire puede ocasionar los riesgos como incendio, explosión, asfixia, falta de oxígeno, etc.

• CO

El CO es un gas inflamable, explosivo y venenoso, sin color ni olor. Su límite de explosión en el aire es 12.5-74.2%(V). El CO tiene venenosidad, puede integrarse con el aparato sanguíneo y hacer perder la función de aspiración de oxígeno, causa la toxicosis de sangre, produce síntomas como el dolor de cabeza, dificultad respiratoria, coma, asfixia, y etc.

• CO₂

El CO₂ es gas no inflamable sin color. Puede existir en el cuerpo de la persona en forma de carbonato e hidrocarbonato, también puede pasar a la membrana de la vesícula pulmonar. Después de aspirar CO₂ en concentración alta, debido de falta de oxígeno la persona se desmaya, pierde el conocimiento, lo más grave que puede padecer es un shock o parar la respiración.

Metanol

Líquido volátil sin color y con un olor muy suave. Puede hacer daño al cuerpo humano, a la piel y a los ojos a través de aspirarlo, ingerirlo. Si se lo respira menos de 500 ppm, puede causar dolor de cabeza, vómitos, desmayos, convulsión con dolor, fotofobia, e incluso ceguera; al entrar en contacto con los ojos los excita; ingerirlo hace daño al hígado, riñón y etc., hasta puede provocar la muerte. El Metanol es inflamable y explosivo, su límite de explosión en el aire es 6.0-36%

Nitrógeno

El Nitrógeno es un tipo de gas asfixiante; aspirar nitrógeno en alta concentración puede causar falta de oxígeno.

· Cloro (se usa en la instalación del agua circulada)

El Cloro es un gas de color verde y amarillo, tiene olor excitante, su punto de ebullición es -34.5°, la densidad relativa (aire) es 2.48, la densidad relativa del líquido de cloro (agua) es 3.214. El cloro mismo no enciende, pero posee característica comburente, debajo de la luz de sol enciende y explota mezclado con gases inflamables. Pertenece a material peligroso de incendio y explosivo de segunda clase. El cloro puede excitar gravemente la piel, los ojos, la membrana y las vías respiratorias. En altas concentraciones puede causar la muerte por

No: 07068-18-1

convulsión de garganta y el líquido de cloro también puede producir graves quemaduras por frío. Si alguien aspira cloro tiene que respirar aire fresco inmediatamente, y realizarle respiración artificial si es necesario. El cloro pertenece al veneno de contacto ocupacional de clase II.

Características Peligrosas y Norma de Control de las Materiales Principales

i				 _			
N 0.	Nombre de material	Características peligrosas	Punto de inflama ción	V% Límite de explosión en el aire	Clase de riesgo de incendio	Densidad máxima permitida en el aire de taller	Clase de nivel de daño del veneno
1	gas natural	inflamable explosivo	/	5-15.8	Α	/	,
2	sulfuro de hidrógeno	venenoso, inflamable, explosivo	-50	4.3-45	A	10	II
3	hidrógeno	inflamable explosivo	/	4.0-74.2	A		
4	СО	inflamable, explosivo, venenoso	/	12.5-74.2	В	20*	
5	CO2	Asfixiante con concentración alta	/	,		9000*	II
6	nitrógeno	Asfixiante con densidad alta	,	,	,	/	
7	Metanol	inflamable, explosivo, venenoso	11	6.0-36	A	25	/
8	cloro	Comburente, toxicidad alta	/	,	В	1	III

Observación: *significa el tiempo y la densidad media permitida.

9.3 MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

En el diseño de este proyecto, todas las especialidades se atienen estrictamente los estándares, las normas, y las determinaciones respectivas, también se toman las siguientes medidas efectivas de precaución combinando con la situación de la fábrica.

- (1) Se adoptan las tecnologías y los equipos avanzados, maduros y confiables; protege estrictamente de "fugas, emisiones, y escapes", para realizar la producción segura en todo el proceso.
- (2) En los planos generales, se mantienen los caminos libres fuera o dentro de la zona de instalación de Metanol considerando la seguridad de la distribución general, para facilitar la prevención contra incendios y la evacuación con seguridad. La distancia entre la zona de los productos terminados de Metanol y los edificios de alrededor se conforma con el requisito de la norma.

Adm. R.G.

- (3) El arreglo de los equipos de producción de la instalación de Metanol tiene que estar al aire libre, para que se mantenga el ambiente, proteja de la acumulación de los gases venenosos o inflamables, por ejemplo el hidrógeno, CO, etc. De acuerdo con los requisitos de la norma, en los sitios donde se reúnen, válvulas y equipos que posiblemente emiten gases venenosos o inflamables, la zona de tanque de Metanol y etc., se instalan equipos fijados de examinación y alarma de gases venenosos o inflamables. Se equipa a los supervisores con equipos portátiles de examinación de gases venenosos e inflamables.
- (4) Se dividen por distritos las zonas de prevención contra la explosión de acuerdo con la norma; seleccionan todos los equipos eléctricos y los manómetros de tipo anti-explosivo en
- (5) Se toman medidas confiables contra rayos y conectan con la tierra en los grandes edificios, equipos, tanques de conservación, etc. En los equipos eléctricos adoptan conexión confiable
- (6) Se adoptan medidas de conexión con la tierra contra la electricidad estática sobre los equipos, las tuberías y los tanques que transportan o conservan las materias inflamables.
- (7) En el campo de producción se instala iluminación para accidentes y signos para indicar la evacuación de seguridad.
- (8) Se montan protectores en las partes descubiertas para los equipos de rotación. En los recipientes con presión se instalan los equipos de descarga de presión y de seguridad, válvula de seguridad, membrana anti-explosiva, etc.
- (9) En los sitios de manipulación que tienen riesgo de caída en la zona de instalación, se montan escaleras con barandilla, mesas y cerramientos y otros auxiliares para facilitar la manipulación, supervisión y mantenimiento según las estipulaciones.
- (10) Se ponen letreros de seguridad de diferentes tipos de acuerdo con la norma en todos los lugares y equipos en que corren riesgo de accidentes o ponen en peligro la vida frecuentemente, y en los lugares donde necesitan recordar a los operadores poner más atención.
- (11) Se pintan colores de seguridad según el estándar en los lugares o partes donde necesitan ser encontrados rápidamente y llamar atención para la prevención de accidentes.
- (12) Se hacen diques de circulación en la zona de productos acabados de Metanol, previniendo el incendio fluido por la fuga de Metanol y el daño secundario.
- (13) Se mantienen temperatura de las tuberías de temperatura alta o baja, también equipan adecuadamente conectores de tubos de vapor y líquido de condensación, para la precaución de quemaduras o por frío o por el eyección de fluidos.
- (14) Cerca de los sitios donde posiblemente los trabajadores se contactan con Metanol, cloro u

))

)

J

0

otras materias venenosas, instalan ducha de accidente y lavaojos para que los trabajadores puedan lavarse a tiempo cuando se contactan con esas sustancias.

- (15) Se adoptan medidas de eliminación o aislamiento de ruido en los equipos que tienen ruidos altos, por ejemplo, compresores, ventiladores, bombas. Se instalan silenciador en los equipos de vaciar vapor o aire.
- (16) A los operadores que manipulan los equipos de Metanol los equipan con utensilios adecuados de prevención personal, por ejemplo, máscara antigás con filtro, ropa protectora, tapón de oído de ruidos, etc.
- (17) En el sitio de producción de la instalación del Metanol se equipan aparador de equipos de prevención, botiquín de urgencia, etc., y se ponen respirador de aire, máscara antigás con filtro y otros equipos de prevención y las medicinas de primeros auxilios.
- (18) La clase de las características higiénicas de taller de Metanol es 3. Se diseñan el sitio de producción vestuario, cuarto de baño, lavabo, y otros cuartos auxiliares de acuerdo a normas.

9.4 Administración de seguridad e higiene

(1) Organización de administración de seguridad e higiene

Hay una oficina de administración de seguridad en este proyecto, la cual se equipa con 2 administradores profesionales de seguridad quienes se encargan de los trabajos diarios administrativos de la higiene y seguridad del proyecto.

(2) Capacitación y educación de seguridad e higiene y reglamento de administración

Antes de funcionar los equipos y cuando están funcionando, la fábrica tiene que capacitar a los operadores y los administradores de producción sobre la seguridad, y establecer las reglas necesarias de operación y reglamento de administración. Los operadores tienen que trabajar con carnet de cargos después de la capacitación certificada.

En la operación de producción, la fábrica debe fortalecer la administración de seguridad, establecer el reglamento de inspección de seguridad, evitando cualquier accidente.

9.5 Concepto de extinción de incendios

Combinado con la distribución general, las características de los equipos tecnológicos de producción y las propiedades de las corrientes de proceso, este proyecto adopta medidas adecuadas en todos aspectos como producción tecnológica, distribución general, tratamiento de prevención de incendio, conexión con la tierra protegiendo de rayos a las construcciones, alarma automática de incendios, inspección de gas inflamable, anti-explosión, etc., para evitar

Adm. R.G. retaria de Hidrocarburos

...588

tanto como sea posible los daños del incendio.

1. Alimentación de agua de extinción

La alimentación de agua para extinción de este proyecto usa el sistema de presión alta y estable; la presión del sistema es no menos de 0.85 mpa, la cantidad de alimentación es 500 L/S, y la cantidad de agua de una sola vez es no menos de 7.000 m³.

Este proyecto construye instalaciones de aumento de presión y conservación del agua para extinción. Monta equipos de tensión constante y bomba para extinción dentro del cuarto de bomba que aumenta la presión del agua. Se construye una piscina de extinción de 7.000m³, dividida en cuadro partes (junto con la piscina de producción, mencionada arriba).

La red de tuberías de alimentación de extinción en la zona del proyecto se distribuye en forma separada, en esta se montan el cañón de agua, la boca de incendios. La distancia entre las dos será menor a 60 m. Las aguas para extinción dentro del edificio son ofrecidas directamente por la red de tubería de fuera.

Se montan picos de agua de extinción alrededor de la zona de instalación tecnológica; montan un tubo vertical para extinción en los equipos de más de 15 m. de alto; fuera de la instalación en las partes donde la boca de incendios no puede proteger, instalan boca de caja.

En los equipos peligrosos, las torres y tanques de conservación que no pueden ser protegidos por el pico de agua se instalan un sistema de duchas de agua refrigerada para incendios.

Todas las bocas de incendios de este proyecto adoptan pistolas de dos usos, agua y niebla.

2. Extinción de espuma

Según la consideración sintética de la distribución general, las características de los equipos tecnológicos de producción y las propiedades de las materias, este proyecto construye nuevamente dos estaciones de extinción de espuma, la de espuma de instalación de Metanol y la de la zona de tanque de Metanol.

(1) Estación de espuma de instalación de Metanol

Esta estación está situada cerca de la zona de la planta de Metanol. El volumen de la alimentación del líquido mixto del sistema de espuma es no menor de 48 L/S. Se diseña el líquido mezclado con espuma. Se adopta el sistema de mezcla con presión y proporción, y la proporción de mezcla es del 3%, usa líquido original de espuma anti-disuelta y puede alimentar continuadamente este líquido mezclado durante 30 minutos.

En la zona de producción tecnológica de Metanol y tanque intermedio se instalan sistema de extinción de boca de espuma.

(2) La estación de espuma de la zona de tanque de Metanol

Esta estación está situada cerca de la zona de tanque de Metanol. El volumen de la alimentación del líquido mixto del sistema de espuma es no menor a 380L/S. Se diseña el líquido mezclado con espuma. Se adopta el sistema de mezcla con presión equilibrante y proporción, y la proporción de mezcla es del 3%; usa líquido original de espuma anti-disuelta y puede alimentar continuadamente este líquido mezclado durante 40 minutos.

En la zona de tanques de Metanol montan un sistema de extinción de boca de espuma y un sistema fijo de extinción de espuma en el tanque de conservación de la misma zona.

3. Sistema de extinción de gas

Este proyecto se protege con el sistema de extinción de gas en la cabina del centro de control, los cuartos de distribución de electricidad que tienen carga importante, y multicapa de cables eléctricos, etc.

4. Vigilancia de extinción de incendios

La Vigilancia de extinción de este proyecto está dentro de la oficina de guardia de las bombas para incendios. Dentro de la oficina se instala un teléfono de conexiones exteriores para avisar a la policía y el de incendios que conecta directamente con los cuartos respectivos e importantes de la producción de seguridad del proyecto.

Además de operar y mostrar en la misma sección de trabajo, el estado de función y la operación de todos los equipos de extinción también pueden ser operados o mostrarse en el panel de control de la oficina de extinción.

5. Equipos de extinción móvil

Este proyecto equipa los equipos e instrumentos de cantidad adecuada a los diferentes destinos.

6. Estación de prevención contra incendios

La instalación de las estaciones de extinción tiene que ser diseñada de acuerdo con los requisitos del reglamento de extinción local.

ele Div Adm. R.G.

10. ORGANIZACIÓN DE FÁBRICA Y PERSONAL DE TRABAJO

10.1 Organización de fábrica

De acuerdo con el principio de garantizar la seguridad y la producción normal y al mismo tiempo de reducir el personal, decide organizar temporalmente el sistema de personal en tres clases: la fábrica, el taller y la sección.

Fábrica: incluye el personal de administración de producción, de venta y financieros.

Taller: incluye la producción de Metanol y taller auxiliar. La primera mantiene la producción normal, y la auxiliar administra en general el agua, la electricidad, el vapor, la conservación y el transporte, el mantenimiento y reparación y etc.

Sección: se encarga de la producción y trabajos de los cargos concretos.

10.2 Número fijo de personal

La cantidad de personal de toda la fábrica es 120 personas, entre las cuales hay 14 administradores.

LSA Luz Haria Soto G.

Jefe Div. Adm. R.G.

Secretaria de Hidrocarburos

No: 07068-18

11 NVERSIÓN, COSTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

Indicadores

	Formulario 1	res		
Nº	ítem	unidad	<u> </u>	
<u>۹:</u>	Inversión	unidad	cuota	observación
	fondo total	10.000 dólares	<u> </u>	
.1	inversión de activo fijo	10.000 dólares	34002	
.1.1	nversión de construcción		33154	
1.2	interés del periodo de construcción	10.000 dólares	32791	
2	fondo líquido	10.000 dólares	665	
·	ingreso anual de venta	10.000 dólares	1.211	
<u>:</u>	costos y gastos	10.000 dólares	12307	
	gastos totales por año			
	gastos de gestión anual	dólares	11.947	
	costo de taller de unidad	dólares	10.191	
	ganancia	dólares/tonelada	162	
	suma de ganancia anual			
	suma de ganancia	10.000 dólares	1017	
	anual sin paga de impuesto ni del interés	1		
	suma de ganancia	10.000 dólares	1217	
	anual sin paga de impuesto, interés, y depreciación			
	ganancia anual después de impuesto	10.000 dólares	2.774	
	importe de impuestos	10.000 dólares	1.017	
	importe de impuestos			
	impliests appeal de	10.000 dólares		
	impuesto anual de venta y recargo		o	
	impuesto anual sobre el negocio	10.000 dólares	0	
	impuesto anual sobre el consume	10.000 dólares	0	
[mpuesto anual al valor añadido(IVA)	10.000 dólares	0	
	mpuesto anual de utilidades	10.000 dólares	<u>0</u>	
	:			incluye periodo
	(Pd)plazo de pago de crédito	año	7.18	de construcción
	análisis de capacidad de ganancia			de construcció
	entabilidad de la inversión	%	2.99	
T to	asa de impuesto sobre ganancias de la inversión	%	2.99	! ∳
	asa de ingreso interior			<u> </u>
d	e finanza de inversión de derecho e interés	%	4.87	
kı Kı	RR) tasa interna de retomo			1
	ntes del impuesto de utilidades			l _c =9%
		%	5.40	
d	espués del impuesto de utilidades	%	E 40	
ρl	azo de	/0	5.40	la al a a a
re	cuperación de la inversión del proyecto (Pt)			incluye periodo
				de construcción

WASHINGTON TO THE PARTY OF THE

0000000**5**05

1177

INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO. A POENTA LA

antes del impuesto de utilidades			EGO, ARGENT No: (INA 07068-18-1
después del impuesto de utilidades		año	14.22	
punto de balanza de		año	14.22	
H: ganancias y pérdidas (BEP)				
muestra con la tasa de				
utilización de la capacidad de producció	án			
- Producti	<u> </u>	%	91.44	Promedio

es coma fixe del grigmal

Lefe Civ. Adm. R.G.

)

0

0

9.690

9.690

9.690

No: 07068-18-1

Formulario del Costo de Taller

Г	Formulario 4 uni	dades: diez	z mil dólare:	۹					
			consumo		0			· - T -	
	año	unidad	anual	unitar		2	3	4	5~22
1	proyecto							 - -	5-42
1	Materia prima, auxiliar y de embalaje	-			0	0	80%	90%	100%
		diez mil		 	0	0	41.17	3 46.32	0 51.467
	1 Material prima de gas natural	Nm³	77000.00	0.6	0 0	0	36.000		
- 1	2catalizador, química y otros				0	0	36.960	 	
2	combustible y energía			 			4.213	4.740	5.267
h .	100	diez mil		 -	0	0	4.024	4.527	5.030
۷.	lagua fresca	toneladas	480.000	0.10	0	0	38		
		Diez mil				 	1 30	43	48
2.2	electricidad	kwh	2220 000						Í
	otros		8000.000	0.52	0	0	3.315	3.730	4.144
		10,000			0	0	671	755	838
		10.000 dólares							050
	1	/persona.					}		
3	Salario y fondo de bienestar	año	120	1.44					
	gasto de elaboración		120	1.44		0	173.5	173.5	173.5
4.1	gasto de amortización				0	0	2976	2976	2976
1 1	gasto de mantenimiento				0	0	1.543	1.543	1.543
	otros gastos de elaboración				0	0	1.114	1.114	1.114
1 1	colección de productos secundarios				0	0	318	318	318
	costos de taller				0	0	0	_0	0
	TOTO GC (BILE)	ľ	1	i		_ [

Dillollini. Jele Div. Adm. R.G.

12 CONCLUSIÓN DEL PROYECTO, PROBLEMAS EXISTENTES Y **SUGERENCIAS**

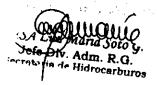
12.1 CONCLUSIÓN DEL PROYECTO

Mediante el análisis de necesidades del mercado, el programa tecnológico y el análisis económico y tecnológico, se obtienen las primeras conclusiones:

- (1) Aprovechando los ricos recursos de gas natural de Argentina y la tecnología de síntesis de Metanol y conversión de gas natural que tiene nivel avanzado internacional, se produce Metanol gas con de materia prima, sus productos poseen un mercado vasto, y el costo también posee competencia fuerte.
- (2)La locación elegida de la fábrica posee condiciones favorables, el suministro de materia prima es seguro, y el transporte marítimo es muy conveniente.

PROBLEMAS EXISTENTES Y SUGERENCIAS. 12.2

- (1) Porque el proyecto se construye en la isla de Tierra del Fuego de Argentina, por el momento, y no se conocen mucho las condiciones de construcción de fábrica en esa misma zona, este informe planea las situaciones básicas relacionadas, por eso, se debe asegurar aún más las respectivas, y mejorar el programa, para ajustar más la inversión y los datos de análisis financiero.
- (2) Asegurar más los reglamentos locales al respecto de construcción, incluido política de impuesto y etc., ajustando la análisis financiero de este proyecto.



INDICES

1.2 NOMBRE DEL PROVECTO	
1.2 NOMBRE DEL PROYECTO	
1.5 CONTENIDO DE CONSTRUCCION DE PROVECTO	
1.4 ÁREA Y CONTENIDO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO	2
1.5 CONDICIONES BÁSICAS	2
1.6 TABLA DE INDICES PRINCIPALES ECONÓMICOS DE TECNOLOGÍA	1
NÁLISIS DE MERCADO	5
Z.1 GENERAL	
2.2 MERCADOS REGIONALES	•
2.3 PRECIOS INTERNACIONALES 14)
2.4 MERCADO DOMESTICO CHINO	
PECCION DE SITIO DE PROYECTO	
CNICA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	
TI PROGRAMA LECNOLOGICO DE PRODITICCIÓN	
4.2 PRINCIPIO BASICO DE TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN	
4.3 PROCESO DE PRODUCCIÓN Y COUTA DE CONSUMO	
4.4 ZONA DE TANQUES INTERMEDIARIOS24	
3.5 PROYECTO DE CONTROL AUTOMÁTICO	
F.O EQUIPAMIENTOS PRINCIPALES	
MEKIA PRIMA Y ACCESORIOSY SUMINISTRACIÓN DE LA ORRA DÍDIA CALLOS	
A STANDARDS DE MATERIA PRIMA Y ATIXITIAR V SU SUMADUSTRA CYÓN A CO	
2 STANDARDS DE OBRA PUBLICA Y SU SUMINISTRACIÓN	
STRIBUCION GENERAL	
1 DISTRIBUCION GENERAL DE PLANO	
2 DISENO VERICAL	
3 TRANSPORTACION DE PLANTA	
YECTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS E INSTALACIONES ACCESORIAS39	
I SUMINISTRO Y DRENAJE DE AGUA	
2 COMMINSTRO ELECTRICO	
3 COMUNICACION	
4 SUMINISTRO TERMICO	
5 CENTROL DEL GAS INDUSTRIAL (SUMINISTRO DE NITRÓGENO Y AIRE	
OMPRIMIDO)51	
6 LABORATORIO CENTRAL54	

华陆工程科技有限责任公司 INFORME DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCION DE MUALU (R学工业和某大设计院) GAS NATURAL A METANOL DE TIERRA DE FUEGO, ARGENTINA

No: 07068-18-1	
7.7 ZUNA DE TANQUES DE METANOL Y CUARTO DE ROMBAS	_
7.8 INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO	
7.5 ALIVACEN	_
7.10 ANTORCHA	
8. PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE	_
8.1 NORMA DE DESCARGA DE CONTAMINANTE	7
8.2 EL NACIMIENTO DE CONTAMINACIÓN Y LOS CONTAMINANTES	7
PRINCIPALES DEL PROYECTO PLANEADO	S
8.3 ARBORIZACIÓN	7
8.4 ADMINISTRACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE E INSPECCIÓN6	l
8.5 ANÁLISIS PREVISTO DE LA INFLUENCIA DEL AMBIENTE	i
9 LA SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL 63	İ
9.1 REGLAMENTEO DE NORMA	3
9.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DELLABORAS.	J
9.2 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS PELIGROSOS DEL PROCESO DE	3
PRODUCCIÓN DEL PROYECTO, Y LOS RIESGOS DE ENFERMEDADES	;
OCUPACIONALES. 63	,
9.3 DISPOSICIÓN DE PROTECCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD	;
9.4 ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE	
9.5 CONCEPTO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
10. ORGANIZACIÓN DE FÁBRICA Y PERSONAL DE TRABAJO70)
10.1 ORGANIZACIÓN DE FÁBRICA	
10.2 NUMERO FIJO DE PERSONAL	
II INVERSION, COSTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROVECTO 71	
12 CONCLUSION DEL PROYECTO, PROBLEMAS EXISTENTES Y SUGERENCIA SOZIA	
12.1 CONCLUSION DEL PROYECTO	
12.2 PROBLEMAS EXISTENTES Y SUGERENCIASS	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

PLANO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN

ADJUNTADO

)

)

0

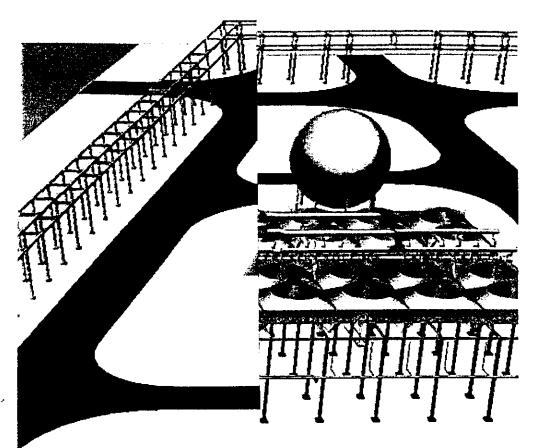
0

GO GANALINAL DEL ONIGINAL

LA CERTAINA SOLO GENERAL

GETA DE LA HIdrocarburos

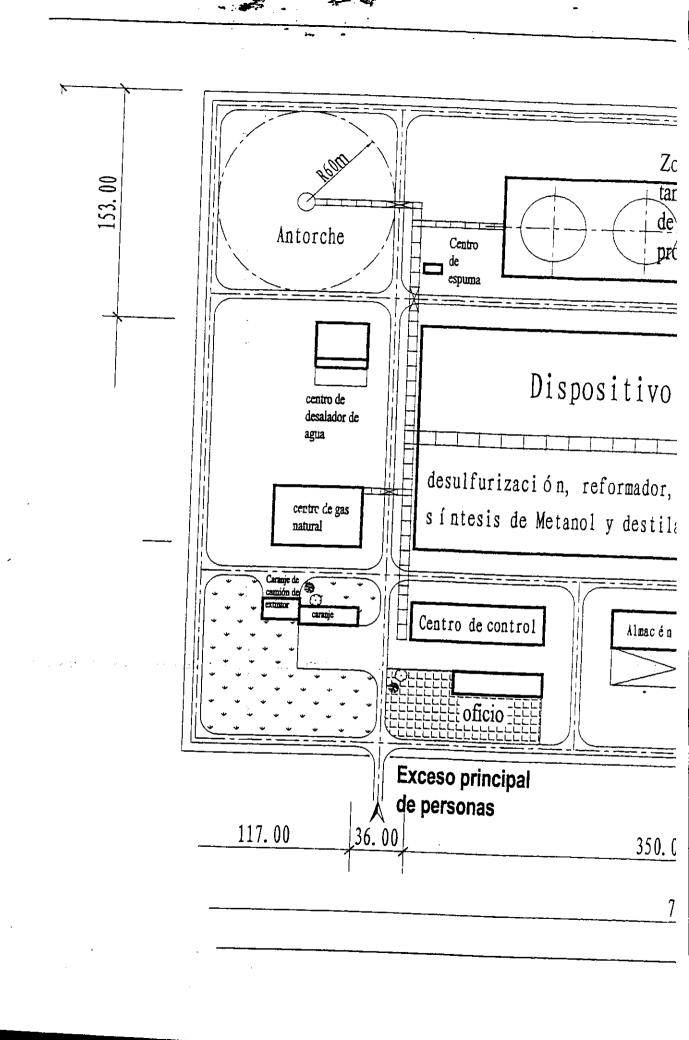


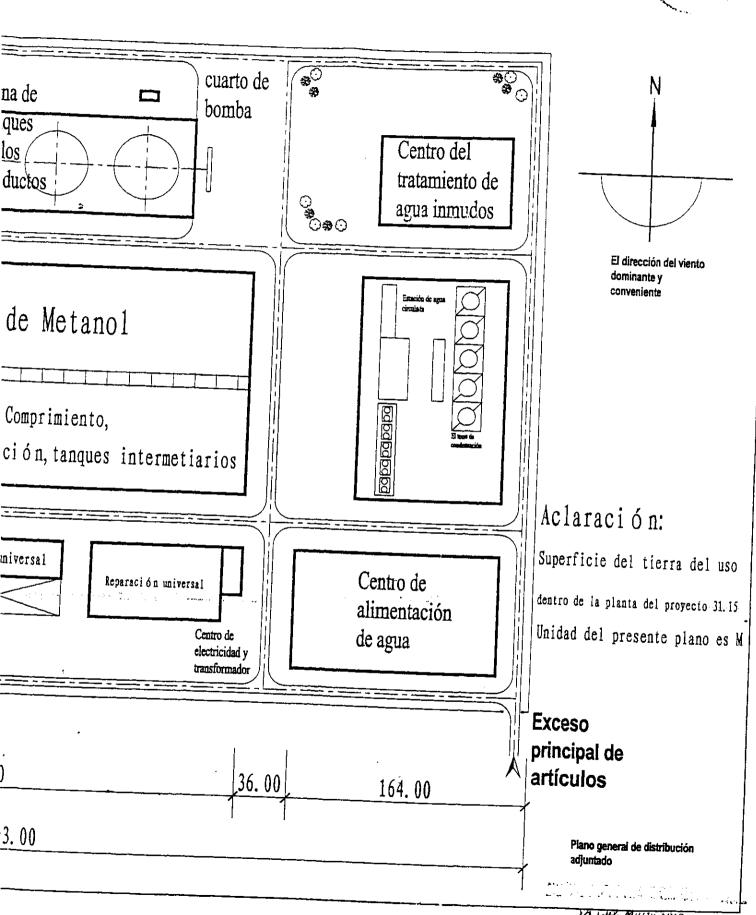




ES SOUR THE DAL SHOWN,

LSA Luz Maria Soto G. Jefe Div. Adm. R.G. Secretaria de Hidrocarburos





JA Luz Multu 3010 g Jefe Div. Adm. R.G.







Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Dirección de Asuntos Jurídicos

Río Grande, Viernes 22 de Mayo de 2009.-

- I.- Téngase por agregado el Informe emitido por el Ingeniero Ricardo Luis Saporiti, Director de Capacitación y Proyectos de la Secretaria de Hidrocarburos.
- II.- Cumplido, pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Licitaciones de la Secretaria de Hidrocarburos.-

EDUARDO EL DIANTERIA *CRETANIO DE EDIROCARRITRE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS



NOTA N° 53/2009 LETRA: SEC. HID

Río Grande, MAYO 27 de 2009.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. DEL ATLANTICO SUR

C.P.N. CLAUDIO ALBERTO RICCIUTI

<u>S</u> / <u>D</u>

De mi mayor consideración:

Quién suscribe Eduardo D'ANDREA Secretario de Hidrocarburos, ante los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego y digo: que vengo a solicitar una prórroga de diez (10) días con motivo de las recomendaciones emanadas por dicho cuerpo referente al expediente de la empresa Tierra del Fuego Energía & Química S.A.

Cabe aclarar, que nos encontramos abocados a la tarea de responder a la brevedad posible, sin embargo han surgido tratativas en este periodo con la empresa en cuestión las cuales no han concluido; y a los efectos de remitir una respuesta, vertidas por vuestro digno tribunal referente al Expediente iniciado con la empresa Tierra del Fuego Energía & Química S.A.; informando que las mismas estarán a disposición del cuerpo colegiado que Ud, preside en el periodo peticionado.

Sin más, saludo a Uds., con la mayor distinción.

G.T.F.

EDUARDO B. D ANDREA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"



GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N° 004215 - SH	AÑO (1000)
FECHA Tierra del Fuego, 21 INICIADOR SECRETARIA DE HI	
PROVENIENDO DE R	MPRESA TIEQ POR VERTA DE GAS EGALIAS Y CONTRUCCION DE PLANTA OS PRODUCIOS QUIMICOS
EXPEDIENTES AGREGADOS	IT .
N° DE ORIGEN FECHA DE	ORIGEN CANTIDAD DE FOLIOS

21/04/09

0001

278





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Dirección de Asuntos Jurídicos

Ref: Expte. 4215 - SH - 2008

SEÑOR SECRETARIO:

Con el informe precedente quedan despejadas todas las dudas técnicas aceptables formuladas por los Organismos de Control-

Es ésta la oportunidad para poner a consideración algunos pequeños errores que se deslizaron en el texto de la Oferta y que se debieron en algún caso a fallas de tipeo y en otros a una mala maniobra efectuada con el procesador de textos que determinó se omitieran algunas frases acordadas por la partes.

La circunstancia de tener que confeccionarse la Fe de Erratas, ha sido propicia para acordar con TFEQ la eliminación del punto 4.4. del artículo Cuarto, que ha generado una confusión que parece oportuno cortar de raíz.

Acompaño proyecto de Fe de Erratas y Eliminación de Texto, acordados con TFEQ.

Rjo Orande, 01 de Junio de 2009.

Dr. Omar Amilear Espósito Director de Asuntos Jurídicos

INFORME D.A.J.S. H. Nº 09 / 09



El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representado en este acto por la Sra. Gobernadora, doña María Fabiana Ríos, con domicilio legal en. San Martín 450, de la Ciudad de Usluaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlantico Sur, ten adelante "LA PROVINCIA") y Tierra del Fuego y Química S.A., (en adelante TEEQ) con domicilio en Rivadavia 130, piso 3°, Of. 304 de la Ciudad de 1 shuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , representada en este acto por su Presidente Lin Yun Yo, DNI 16,571,043, teniendo en cuenta la Oferta efectuada por la Provincia con fecha 30 de abril de 2009, aceptada por TEEQ en la misma fecha, establecen la presente FE DE ERRATAS y LEIMINACION DE TEXTO, de acuerdo al siguiente detalle:

ARTICULO SEGUNDO:

Punto 2.1.3. Se sustituye la referencia a 2.1.4, por 2.1., quedando redactado de la siguiente manera:

"2.1.3. El Precio de venta remanente del Gas Natural a hacer entrega por la Provincia para los Primeros Tres Años del 34% del precio fijado en 2.1, se obtendrá de aplicar al precio base de 1.80 USS MMBTU, una Formula de obtención de precio que contemple el cincuenta por ciento (50%) de la variación del Precio Internacional del Metanol y el cincuenta por ciento (50%) de la variación del precio internacional del Gas Natural. Li monto total resultante se hará efectivo en forma adelantada durante el primer cuatrimestre del ejercicio calendario del año 2011, a razon de cuatro (4) caotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de Alas el 31 de enero de 2011."

Punto 2.7.: Se incluyen caracteres omitidos y trase omitida por error de tipeo, quedando la redacción como sigue:

"2.7. Los pagos para cancelar los Certificados seran realizados por IFEQ en Pesos o cualquier moneda de curso legal en la Republica Argentina o la que en un futuro la recorplace a traves de la transferencia a la Cuenta Bancaria, tomando como base el tipo de cambio Dólar Estadounidense "Libre Tipo Vendedor", en los términos del art. 9- de



la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación Nº 188 93 publicado por el Banco Nación el día hábil en la Ciudad de Buenos Aires, anterior a la fecha de pago."

ARTICULO OCTAVO:

Punto 8.2.: Se agregan líneas omitidas, quedando redactado de la siguiente manera:

8.2. Las Partes están de acuerdo en ejecutar las obligaciones emergentes de la Oferta de buena fe. A excepción de la solicitud de medidas cautelares (incluyendo, sin limitación, medidas cautelares tendientes a evitar los efectos de un incumplimiento de alguna obligación contemplada en la presente), si las Partes no pudieren resolver sus controversias amistosamente, convienen en forma irrevocable en la presente que cualquier disputa relativa a la interpretación, ejecución, validez, resciston o camplimiento de cualquiera de los términos de la presente sera sometida a arbitraie de derecho en la República Oriental del Uruguay bajo las Normas de Arbitraje (las "Reglas ICC") de la Cámara Internacional de Comercio (la "ICC") con un árbitro de acuerdo con lo que dichas Reglas ICC establezean. El arbitraje se desarrollará en idioma Ingles. Las Reglas ICC regirán todos los casos sometidos a arbitraje en littud de la presente, mediante la aplicación de sus aruculos quines a ventiscis, exclusión hecha de toda actuación concermente a la Secretaria y a la Corte Internacional de Arbitraje, que se encuentran incluidas en los citados artículos. Las presentaciones escritas deberan realizar-c en la forma y con las fimitaciones que el arbitro establezen ! I lando arbitral será definitivo e inapelable. Los costos dei arbitraje seran soportados por la Provincia y/o por TFEQ según lo que determine el árbitro y de no existir tal determinación, seran soportados en partes iguales Cualquier laudo relacionado con los procedimientos de abitraje descriptos en este punto sera definitivo, vincalante e inapelable, y podrá ejecutarse y hacerse cumplir ante los tribunales comerciales de la



Ciudad de Buenos Aires. 11 árbitro solo podrá fijar como daños y perjuicios aquellos establecidos expresamente en la presente Oferta.

ARTICULO CATORCE:

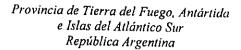
Punto 14.1.12: Se corrige error de tipeo, quedando redactado de la siguiente manera:

"14.1.12. Precio: significa el precio por millón de B ± 1 " (27.0966 m 3) que se establece en el Artículo 2 de la presente Oferta."

ARTICULO CUARTO:

Punto 4.4.: Se elimina.









NOTA SEC. HID N° 63 / 2009. LETRA: SEC. HID

Río Grande, 04 de Junio de 2009.-

Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia CPN Claudio Ricciuti

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de informarle que en virtud de las recomendaciones efectuadas por ese Organismo de Control en el Acuerdo Plenario Nº 001756 y en el interés de este Ejecutivo Provincial en dilucidar cada una de las dudas planteadas, entre las acciones llevadas a cabo. la Sra. Gobernadora ha puesto en conocimiento del mismo a la Presidente de la Unidad de Información Financiera Dra. Rosa Catalina Falduto.

Remito copia de la nota cabecera del informe remitido a través del cual se analiza el Expte. 4215/09 Letra S.H. del registro de la Gobernación.

A Fjs. 7 del Acuerdo Plenario se transcriben las dudas planteadas por el Secretario Contable del Tribunal, CPN Emilio May en el punto 22) citando los art. 20 y 21 (20° y 21° sic)de la Ley 25.246, indicando que ... "estarían dadas las condiciones para efectuar el Reporte establecido en la ley precitada"...

Tal preocupación es recogida por el Plenario en fjs 13 a 16 (primer

párrafo).

No obrando entonces en la documentación recibida que tal reporte hubiese sido realizado por ese Tribunal en la UIF, a través de la presente pongo en su conocimiento que con fecha 16/05/09 ha sido presentado.

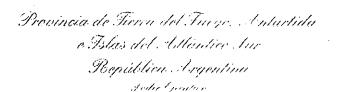
Sin otro particular, lo saludo muy atte.

08

14:45 6

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

ES COPIA





NOTA Nº 4 5

USHUAIA 1 4 MAYO 2009

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitirle copia autenticada del Acuerdo Pienario Nº 1756 de fecha 30 de abril del corriente año, emitido por el Tribunal de Cuemas de la Provincia.

En el mismo se analiza el expediente Nº 4215/09 Letra S.H. del registro de esta Gobernación, que tramita el Convenio con la Emprese Tierra del Fuego Energía y Química S.A., por venta de Gas y Construcción de una Planta de Metanol y otros productos químicos en jurisdicción de nuestra Provincia.

En tal informe, se observan parrafos particularmente destacados, los que a mi juicio tienen relación directa con la función que esa Unidad lleva adelante.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad pura del mas a asted con mi más distinguida consideración.

ydjunte i.s indicado mrel texto. En un total de 19 lojas -

> GARIA FABIANA RIOS GOBERNADORÁ

A LA SEÑORA

PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA DRA. Rosa Catalina FALDUTO S.D.:







Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Dirección de Asuntos Jurídicos

Río Grande, Viernes 05 de Junio de 2009.-

Fórmense dos nuevos cuerpos del principal. Cumplido, pase a la Secretaria Legal y Técnica para que se expida con relación al informe de fs. 601.

EDUARDO B. D ANDREA





SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Cde. Expte. SH Nº 4215/09

USHUAIA, 1 D JUN 2009

Sr. SECRETARIO DE HIDROCARBUROS:

En relación a la consulta de fs. 607, relativa al "proyecto de Fe de Erratas y Eliminación de texto" (fs. 602/604), efectuado el análisis técnico-formal previsto por la ley 752 que resulta pertinente, indico lo siguiente:

- 1.- Dicho instrumento sería modificatorio del obrante a fojas 429/455 (consistente en documentación que refleja la oferta emanada de una de las partes, la recepción por la otra y constancias que dan cuenta de la aceptación de la oferta) y, por lo tanto, este último complejo de documentos deberá encontrarse debidamente registrado, junto con la restante documentación que fuera pertinente aportar a los fines de reunir prueba fehaciente de la operación que ha sido llevada a cabo.-
- 2.- Luego y previo incorporarle el lugar y fecha de celebración, se podrá suscribir el modelo que se envió para análisis, respecto del cual y en esta instancia, se hace un análisis técnico formal, estando su contenido sujeto al ámbito negocial y a la voluntad contractual manifestada por las partes habilitadas por la ley 774; contándose además con la participación activa del servicio jurídico a su cargo.-
- 3.- A posteriori se deberán ratificar ambos instrumentos.-
- 4.- El documento primigenio (la oferta enviada por la Provincia) deberá constar en original o en copia fiel.-
- 5.- Se sugiere agregar copia de todos los pronunciamientos que hubieran efectuado los órganos de control de la Provincia y que dieran lugar al dictamen de fojas 458/507.
- 6.- Por último, toda vez que en el marco de lo normado por la ley 141, la ley 752, el Decreto Nº 86/08 y las instrucciones SLyT Nº 1, 2 y cetes, no se ha formulado consulta jurídica específica alguna a este máximo órgano asesor, no deviene pertinente ni necesario en esta instancia efectuar pronunciamento jurídico alguno más que el presente análisis técnico-formal, estando acreditada -además- la intervención del servicio jurídico del área a su cargo.

INFORME S.L. y T. Nº

¥14 /09.-

Dr Eduardo Raúl Ofivero Becrelario Vegal y Tecnico

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Río Grande, 10 de Junio de 2009.

SENOR
SECRETARIO DE HIDROCARBUROS
SD
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a efectos dejar constancia que el Estudio de Impacto Ambiental que obra en el Expte. SH 4215/08 de fojas 41 a 341, corresponde a una copia fiel del original oportunamente presentado ante las autoridades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia. Con respecto a los anexos mencionados en foja 342, los mismos se encuentran presentados en la versión original, pudiendo ser solicitados en la Secretaría mencionada anteriormente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Ing. Agr. Alejandro Galvarini M.N. 14464 Reg. Nº 036 Ley Nº 55

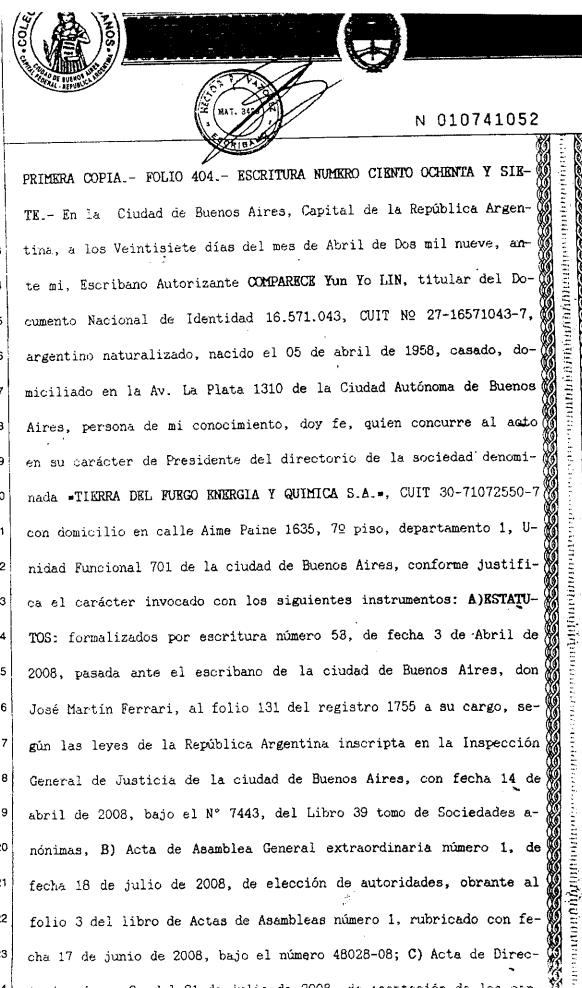


En la fecha se incorpora documentación correspondiente a Tierra del Fuego Energía y Química S.A. entregada por el Banco de Tierra del Fuego, con su debida certificación. y correo electrónico recibido en respuesta al requerimiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Ushuaia, 11 de junio de 2009

EDUARDO B. D ANDELS





PRIMERA COPIA - FOLIO 404 - ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHENTA Y SIE-TE - En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los Veintisiete días del mes de Abril de Dos mil nueve, ante mi, Escribano Autorizante COMPARECE Yun Yo LIN, titular del Documento Nacional de Identidad 16.571.043, CUIT Nº 27-16571043-7, argentino naturalizado, nacido el 05 de abril de 1958, casado, domiciliado en la Av. La Plata 1310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, persona de mi conocimiento, doy fe, quien concurre al acto en su carácter de Presidente del directorio de la sociedad denominada -TIKRRA DEL FUEGO KNERGIA Y QUIMICA S.A.-, CUIT 30-71072550-7 con domicilio en calle Aime Paine 1635, 7º piso, departamento 1, Unidad Funcional 701 de la ciudad de Buenos Aires, conforme justifica el carácter invocado con los siguientes instrumentos: A) KSTATU-TOS: formalizados por escritura número 53, de fecha 3 de Abril de 2008, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don José Martín Ferrari, al folio 131 del registro 1755 a su cargo, según las leyes de la República Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, con fecha 14 de abril de 2008, bajo el Nº 7443, del Libro 39 tomo de Sociedades anónimas, B) Acta de Asamblea General extraordinaria número 1, de fecha 18 de julio de 2008, de elección de autoridades, obrante al folio 3 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado con fecha 17 de junio de 2008, bajo el número 48028-08; C) Acta de Directorio número 2, del 21 de julio de 2008, de aceptación de los conferidos obrante al folio 45 del libro de actas de directo-

2

4

5

6

8

9

11

12

13

18

19

20

21

22

23

2003

ICO DE TERMADEL FUEGO





46

47

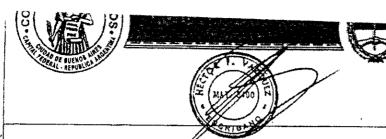
rio número 1, rubricado con fecha 17 de junio de 2008, bajo el número 48029-08, cuyos originales tengo en este acto a la vista y en fotocopias debidamente autenticadas se agregan a la presente asegurando el compareciente que su mandato se encuentra plenamente vigente sin restricción ni limitación alguna. - De la documentación relacionada que he tenido a la vista, surgen facultades suficientes para este acto, doy fe.- Y en el carácter invocado DICE: Que viene por la presente a transcribir: I)ACTA DE DIRECTORIO Nº 6 del 20 de octubre del 2008 obrante a fojas 8; II)ACTA DE DIRECTORIO Nº 7 del 13 de Abril de 2009 obrante a fojas 9; III) ACTA DE DIRECTO-RIO Nº 8 del 13 de Abril de 2009 obrante a fojas 10, todas del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17 de junio de 2008 bajo el N° 48029-08; IV) ACTA DE ASAMBLKA GENERAL ORDINARIA N°2 del 23 de Abril del 2009, obrante a fojas 4/5/6; V) ACTA DE ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA Nº 3 del 23 de Abril de 2009 obrante a fojas 8, ambas del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado con fecha 17 de junio de 2008, bajo el número 48028-08; VI)ASAM-BLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2009 - 15 horas obrante a fojas 4; y VII) ASAMBLKA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2009 - 16 horas obrante a fojas 5, ambas del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Rubricado el 17 de junio de 2008 bajo el Nº 48031-08 que copiadas textualmente dicen: I) ACTA DE DIRECTORIO Nº 6: En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 Dias del mes de Octubre de 2008, a las 11 Horas, se reûne el Directório de de la firma «TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.»

ES COPIA FIEL

MICO DE TIERRA DEL FUEGO"

FOLIO SI Z





en la sede social de la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Presidente del Directorio Don Yun Yo Lin y pone de manifiesto que atento a las reuniones de Directorio del 20 de agosto de 2008 y 6 de octubre de 2008, mediante las cuales convocaba a Asamblea General Extraordinaria para los días 22 de septiembre de 2008 y 17 de octubre de 2008, respectivamente a efectos de tratar el aumento del capital social a la suma de \$ 280.000.000,- (pesos doscientos ochenta millones) y reforma del estatuto social a efectos de incorporar la elección de síndicos titular y suplente, no habiéndose formalizado ninguna de la mismas, por haber resultado desiertas en cuanto a la presencia de accionistas, propone dejar las citadas convocatorias sin efecto alguno, y disponiéndose que oportunamente sea tratada la cuestión y en tal caso se efectúe el llamado a asamblea de accionistas pertinente. Habiéndose aprobado la moción por unanimidad, no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11.20 horas, se resuelve en tal carácter dar por concluido el acto y levantar la sesión respectiva".- Hay dos firmas ilegibles. - II) ACTA DE DIRECTORIO Nº 7 En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 Días del mes de Abril de 2009, a las 10 Horas, se reúne el Directorio de de la firma "TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S. A. en la sede social de la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires. Toma la palabra el Sr. Presidente del Directorio Don Yun Yo Lin y pone de manifiesto que motiva la presente reunión la necesidad de instrumentar

AGRIP M.L.

9

10

11

12

13

15

16

17

18

19

20

21

22

23

The second second

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"







26

27

35

36

39

40

41

42

43

45

46

47

48

el aumento del capital social hasta el quintuplo conforme lo previsto estatutariamente, dadas necesidades de inversión en la compra de mercaderías, materias primas y construcción de la planta industrial. Por lo tanto se menester llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Aceptada la moción, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril de 2009 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Aumento de capital hasta el quintuplo; 29) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social; 3º) Autorización al Directorio para percibir aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y su cuantificación cuando los mismos sean en moneda extranjera; 4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el respectivo Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2009 a las 18 horas. En el entendimiento de que la Asamblea tendrá carácter unánime, se resuelve no realizar la publicación en el Boletín Oficial. No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas".- Hay una firma ilegible .- III) "ACTA DE DIRECTORIO Nº 8: En la ciudad de Buenos Aires. los 13 Días del mes de Abril de 2009, a las 11 Horas, se reúne el Directorio de de la firma «TIERRA DEL FUED: ENERGIA I QUIMICA S.

ES COPIN JUSEL

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"





8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

N 010741054

en la sede social de la calle Aimé Paine Nº 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Eusnos Aires. Toma la palabra el Sr. Presidente del Directorio Don Yun Yo Lin y pone de manifiesto que motiva la presente reunión la renuncia a su cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Juan Carlos Kohan dadas cuestiones de índole estrictamente personal. Por tal motivo y aceptada por unanimidad la misma por el Directorio, el Sr. Presidente manifiesta que es menester que la misma sea tratada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, su aceptación o no, y en caso de ser aceptada, la designación de nuevo integrante del Directorio para ocupar dicho cargo. A resultas de lo dicho, se resuelve por unanimidad llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a tal fin. Aceptada la moción, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril de 2009 a las 16 horas en la sede social sita en la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la remuncia a su cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Juan Carlos Kohan. 2°) De aceptarse la misma, designación de un nuevo director a fin de ocupar el cargo de Director Suplente. 3º) Designación de 2 accionistas para suscribir el respectivo Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2009 a las 18 ho-

Vidente E Burgos

Vidente E Burgos

Ocorelario Genicial de Directorio

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO







40

42

43

46

47

48

ras. En el entendimiento de que la Asamblea tendrá carácter unánime, se resuelve no realizar la publicación en el Boletin Oficial. No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.20 horas". Hay una firma ilegible.- IV)"ACTA DE ASAMBLEA GE-NEAL ORDINARIA Nº2: En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2009 siendo las 15 hs, en la sede social de *TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.*, sita en la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime, de la cual se labra la presente acta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 19.550. No concurrió el señor Inspector de Justicia. Preside la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto por el art. 242 de la Ley 19.950.- El accionista, Dacan Li quién preside el acto asambleario, declara abierto el acto e informa que asisten los accionistas según se registran al folio 4 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, representando el cien por cien del capital suscripto, con derecho al ciento por ciento de votos.- El Sr. Presidente pone de manifiesto que habiéndose dado cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, declara validamente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la que resulta de carácter unánime agregando además que para que resulten válidas las resoluciones que la misma adopte, deberán resultar aprobadas por unanimidad, por lo cual así habiéndose iniciado el acto, somete a tratamiento el punto 12 del Or-

ES COPIA MIMIL
VILLENTE E. BUTGOSO
VILLENTE E BUTGOSO
VILLENTE E BUTGOSO

A CONTRACTOR OF A CONTRACTOR O

"BANCO DE TIERRA DEL FVEGO"





3

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

N 010741055

den del Día que dice: 1°) Aumento de capital hasta el quintuplo: Los accionistas por unanimidad y considerando que es necesario para el actual giro de la empresa, originado en la necesidad de continuar con los pagos comprometidos en la compra de mercaderías, insumos materias primas e inversiones en la adquisición del inmueble que servirá a construcción de la planta industrial y la misma construcción, deciden incrementar el capital social hoy consistente en la suma de pesos quinientos mil, a la suma de dos millones quinientos mil (dentro del quintuplo del capital original, según art.188 de la Ley 19.550). A resultas de este aumento por unanimidad los señores accionistás resuelven que el capital social es de PRSOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000,-), representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase =A=, con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100,-) cada una y por veinte mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase *B*, con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100,-) cada una. Estas últimas acciones tendrán una prima de emisión de Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,-) por acción. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de emisión de las acciones. Se pasa seguidamente a considerar el punto 29 del Orden del Día que dice: ■2º)Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. Habiéndose aprobado el aumento de capital social hasta el quíntuplo, corresponde se modifique el referido artículo, por lo que por unanimidad se dispone que el mismo quede redactado de la siguiente manera:

ES COP BUSSING VICENTE Secretario Garai de Directorio

"MANCO DE TIERRA DEL FUEDO"





N 010741055

30

31

42

43

44

45

47

48

*ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES QUI-NIENTOS MIL (\$ 2.500.000,-), representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase .A., con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100,-) cada una y por veinte mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase *B*, con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos CIEN (\$ 100,-) cada una. Estas últimas acciones tendrán una prima de emisión de Pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,-) por acción. . Se pasa seguidamente a considerar el punto 3º del Orden del Día que dice: =39) Autorización al Directorio para percibir aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y su cuantificación cuando los mismos sean en moneda extranjera. Luego de deliberar, se decide por unanimidad, autorizar al Directorio a recibir aportes de inversionistas interesados en la explotación que realizará la firma. Los mismos serán irrevocables y se tendrán en cuenta para futuros aumentos de capital social, debiendo considerarse que cuando los mismos sean efectivizados en moneda extranjera su valor en pesos será la resultante de convertir las sumas recibidas en tal carácter en pesos según la cotización de dicha moneda tipo de cambio comprador billete del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior neto de todo gasto necesario para su efectiva acreditación bancaria en cuentas de la sociedad, y cuando los mismos provengan de transferencias giradas desde el exterior a cuentas bancarias de la sociedad y las mismas fueran acreditadas en pesos en las mismas, a

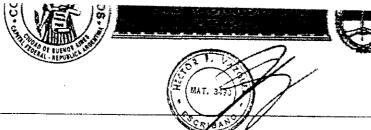
"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"





Vicante E. Burgos.
Vicante E. Burgos.
Secretario General de Directorio





su valor neto de gastes en pesos efectivamente acreditado. mente los accionistas autorizan a inscribir las resoluciones adoptadas en la presente asamblea, que se encuadra en las disposiciones del artículo 237 última parte de la ley 19.550, al señor Yur Yo Lin, facultándolo para realizar cuantos actos, gestiones y dili gencias sean conducentes al mejor y más eficaz desempeño del pre sente mandato, al fin y objeto que es conferido. A continuación el Er. Presidente de la Asamblea pone en consideración el 3º punto del Orden del Día que dice: •4°)Designación de 2 accionistas para suscribir el respectivo Acta de Asamblea. Resulta aprobado por unanimidad que la presente acta sea suscripta por los Sres. Yun Yo Lin, quién lo hace en representación de los accionistas Li Guo y Dan Chen, y por el Sr. Dacan Li,. No habiendo otros asuntos a tratar, siendo las 15.45 horas, se resuelve por unanimidad dar por concluido el acto". Hay dos firmas ilegibles.- V)ACTA DR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°3: En la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2009 siendo las 16 hs, en la sede social de *TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.*, sita en la calle Aimé Paine N° 1635 piso 7 Dto. 1, unidad funcional 701 de la Ciudad de Buenos Aires, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime, de la cual se labra la presente acta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la Ley 19.550. No concurrió el señor Inspector de Preside la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto por el art. 242 de la Ley 19.950. accionista, Dacan Li quién preside el acto asambleario, declara

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"



5

6

9

10

12

13

14

15

16

17

18

19

24

25







N 010741056

26

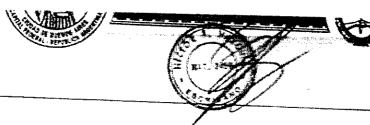
27

bierto el acto e informa que asisten los accionistas según se registran al folio 5 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas , representando el cien por cien del capital suscripto, con derecho al ciento por ciento de votos. El Sr. Presidente pone de manifiesto que habiéndose dado cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, declara validamente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la que resulta de carácter unánime agregando además que para que resulten válidas las resoluciones que la misma adopte, deberán resultar aprobadas por unanimidad, por lo cual así habiéndose iniciado el acto, somete a tratamiento el primer punto del Orden del Día que dice: 1°)Tratamiento de la renuncia a su cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Juan Carlos Kohan. Luego de un breve paréntesis resulta aprobada por unanimidad la citada renuncia, y encontrándose el mismo presente en el acto, suscribe la misma ratificando en tal sentido la misma. A continuación el Sr. Yun Yo Lin, en representación de los accionistas Li Guo y Dan Chen pone en consideración el 2° punto del Orden del Día que 43 dice: 2°)De aceptarse la misma, designación de un nuevo director 44 a fin de ocupar el cargo de Director Suplente. El Sr. Yun Yo Lin, propone sea designado Director/a bajo el cargo de Director Suplente al Sr. Dacan Li. Luego de unos minutos resulta aprobada por unanimidad la moción siendo entonces que resulta designado como Director para ocupar el cargo de Director Suplente el Sr Dacan Li, de nacionalidad Chino Documento Nro G30652980, Tipo Pasaporte,

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGQ"

ES COM





1

2

3

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

N 010741057

CUIM 28-10110546-6, constituyendo domicilio especial en Aime Paine Nro 1635 piso 7° - Depto 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuyo domicilio real obedece al citado, quién hallándose presente suscribe la misma ratificando su designación y el cargo que fuera asignada su función. Acto seguido el Sr. Presidente de la Asamblea, da lectura al 3° punto del Orden del Día que dice: 3°)Designación de 2 accionistas para suscribir el respectivo Acta de Asamblea. Resulta aprobado por unanimidad que la presente acta sea suscripta por los Sres. Dacan Li, y por el Sr. Yun Yo Lin, quién lo hace en representación de los accionistas Li Guo y Dan Chen. habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16.30 horas, se resuelve por unanimidad dar por concluido el acto". Hay tres firmas ilegibles .- VI) ASAMBLKA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2009 - 15 horas - Numero de Orden - Año 2009 - Dia Mes - ACCIONISTA Nombre y apellido completo - REPRESENTANTE Nombre y apellido completo - DOCUMENTO DE IDENTIDAD - DOMICILIO - CANTIDAD DE ACCIONES O CER-TIFICADOS - NUMERO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPI-TAL \$ - CANTIDAD DE VOTOS - FIRMAS - 1 - 20 - 7 - Daean Li - Por si - G30652980 pasaporte - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Bs. As. - 2.500 - 1° 0001 A 2.500 - 250.000 - 2.500 - Hay una firma ilegible - 2 - 20 - 7 - Li Guo - Yun Yo Lin - DNI 16.571.043 - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Bs.As. - 1.500 - 2° 2.501. A 4.000 - 150.000 - 1.500 - Hay una firma ílegible - 3 - 20 - 7 - Yun Yo Lin - DNI 16.571.043 - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Es.As. -1.000 - 3° 4.001 A 5.000 - 100.000 - 1.000 Hay una firma ilegible

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"

CORIATION









N 010741057

43

47

- 5.000 - 500.000 -5.000.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 dias del mes de Abril de 2009 se cierra el Registro de Asistencia 27 a la Asamblea con la presencia de tres accionistas accionistas por 28 si, titulares de 5000.- acciones".- Hay una firma ilegible.- "En 29 la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 dias del mes de Abril de 2009, se hallan presentes enAsamblea General Ordinaria de Accionistas, 3 3 accionistas, 1 titular y 1 representante de 2 accionistas represen- 32 tativos de 5000.- acciones." Hay una firma ilegible.- VII) ASAM- 33 BLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2009 - 16 horas.- Numero de Orden - Año 2009 - Dia Mes - ACCIONISTA Nombre y apellido completo - REPRESENTANTE Nombre y apellido completo - DOCUMENTO DE I-. DENTIDAD - DOMICILIO - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NUME-RO DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL \$ - CANTIDAD DE VOTOS - FIRMAS - 1 - 20 - 7 - Dacan Li - Por si - G30652980 pasaporte - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Bs.As. - 2.500 - 1° 0001 A 2.500 - 250.000 - 2.500 - Hay una firma ilegible - 2 - 20 -7 - Li Guo - Yun Yo Lin - DNI 16.571.043 - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Bs.As. - 1.500 - 2° 2.501. A 4.000 - 150.000 - 1.500 -Hay una firma ilegible - 3 - 20 - 7 - Yun Yo Lin - DNI 16.571.043 - Aime Paine N° 1635 7° dpto 1 Cdad Bs.As. - 1.000 - 3° 4.001 A 5. 000 - 100.000 - 1.000 Hay una firma ilegible - 5.000 - 500.000 -5. 000.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 dias del mes de Abril de 2009, se cierra el Registro de Asistencia a la Asamblea con la presencia de tres accionistas accionistas por si, titulares de 5000 .- acciones." Hay una firma ilegible.- "En la Ciudad de Buenos

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"

Q X ABUS

不会不会会会不過一個一個一個一個一個一個一個





N 010741058

Aires, a los 23 dias del mes de Abril de 2009 se hallan presentes en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, 3 accionistas, representante de 2 accionistas, representativos de 5000.- acciones".- Hay una firma ilegible.- Lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe .- Y el compareciente CONTINUA DICIENDO: Que solicita que expida PRIMERA COPIA de la presente para su inscripcion ante la Inspeccion General de Justicia y que autorizan a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, para que proceda a la aprobación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con facultad para suscribir todo tipo de documentación pública o privada que fuere menester, inclusive efectuar el depósito y posterior retiro del Banco de la Nación Argentina de los fondos que la sociedad depositará en garantía, y otorgando todas las facultades necesarias para el buen desempeño de su cometido.-Que dispensa al Escribano de la obligación de inscribir la presente - LEIDA y ratificada, firma el compareciente por ante mi, doy fe .- Yun Yo LIN .- Hay un sello ante mi HECTOR FERNANDO VAZQUEZ - CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mi al Folio 404 del Registro 1528 a mi cargo, doy fe-PARA LA SOCIEDAD expido esta PRIMERA COPIA extendida en SIETE sellos de Actuación Notarial numeros NO10741052/53/54/55/56/57/58 que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 dias del mes de Abril de 2009,-

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

ES COPPABULGEL

MAT. S



Thurston manufacturing Manufac



008829258

ES. COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República

Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano HECTOR FERNANDO VAZQUEZ CON CONTROL CONT obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 090505189915/B el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 5 de Mayo de 2009

ESC. HORACIO EGIDIO DON

CONSEJER

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"





L 008851847

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano HEGTOR FERNANDO VAZQUEZ obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 090519212971/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

DE ESCADO PAOS:

Buenos Aires, Martes 19 de Mayo de 2009

ESC CARLOS IGNACIO BENGURIA -H-COLECTO DE ESCRIBANOS CONSEJERO

PANCO DE TIERRA DEL FUEGO

ES COPPATIEL





L 008851847

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano HECTOR FERNANDO VAZQUEZ obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 090519212971/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

ODE ESCADO PARA DE COMPANA DE RIBERTO DE RIB

Buenos Aires, Martes 19 de Mayo de 2009

ESE CARLOS IGNACIO BENGURIA -H-COLECTO DE ESCRIBANOS CONSEJERO

"BATTLU DE TIERRA DEL FUERO"

ESCOPIA FIEL







T 008836980

Buenos Aires, **06** de

Mayo

te 2009

E carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1528

CEPTIFICO que la reproducción anova exercice en OCHO

fojals, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"

Burgos



19/05/2009

CEGAL IZACION

090519 212971

19/05/2009

135.00

19.57.45

N.C.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEL EXPEDIENTE

S. A. 2615232

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

AREA MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO

VICETURA DE TIERRA DEL FUEGO.

VICETURA DE DIRECTORIO

PARE DI PROPERTO DI PROPERTO DI PROPERTO DE TIERRA DEL FUEGO.





ticia, Seguridad Derechos Humanos residencia de la Nación Duplicado

Formulario G

Inspección de Justicia

Valor del timbrado: \$ 200

Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Ley Nº 23.412

07/05/2009

Entidad

N° Correlativo: 1799464

Nombre:

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA

Tipo:

SOCIEDAD ANONIMA

Trámite

Nombre de Trámite: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CON REFORMA DE ESTATUTOS O

CONTRATO SOCIAL

Urgente: NO

Presentante

Nombre: JUAN MANUEL

Apellido: QUARLERI

DNI/LE/LC: 2337,8442

Mail: jmconsultores@speedy.com.ar

Documentos Adjuntos

"BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"





Actuación Notarial Nº T008836 895





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES



T 008836995

Buenos Aires,

de

Mayo

de 2009

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1528

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en $-\mathrm{DOS}$

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

MAT ANGO H

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"

ES CONIA FIEL





CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES



T 008836995

Buenos Aires, de

Mayo

de 2009

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial 1528

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en DOS

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

MAT AND H

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO"

ES CONTA FIEL





En la fecha se incorpora original de la Fe de Erratas suscripta entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y Tierra del Fuego Energía y Química S.A. y nota dirigida por la Sra. Gobernadora a la Legislatura.

Ushuaia, 10 de junio de 2009

EDUARDO B. D ANDREA



El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representado en este acto por la Sra. Gobernadora, doña María Fabiana Ríos, con domicilio legal en, San Martín 450, de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, (en adelante "LA PROVINCIA") y Tierra del Fuego y Química S.A., (en adelante TFEQ) con domicilio en Rivadavia 130, piso 3°, Of. 304 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada en este acto por su Presidente Lin Yun Yo, DNI 16.571.043, teniendo en cuenta la Oferta efectuada por la Provincia con fecha 30 de abril de 2009, aceptada por TFEQ en la misma fecha, establecen la presente FE DE ERRATAS y ELIMINACION DE TEXTO, de acuerdo al siguiente detalle:

ARTICULO SEGUNDO:

Punto 2.1.3. Se sustituye la referencia a 2.1.1. por 2.1., quedando redactado de la siguiente manera:

"2.1.3. El Precio de venta remanente del Gas Natural a hacer entrega por la Provincia para los Primeros Tres Años del 34% del precio fijado en 2.1. se obtendrá de aplicar al precio base de 1.80 US\$/MMBTU, una Fórmula de obtención de precio que contemple el cincuenta por ciento (50%) de la variación del Precio Internacional del Metanol y el cincuenta por ciento (50%) de la variación del precio internacional del Gas Natural. El monto total resultante se hará efectivo en forma adelantada durante el primer cuatrimestre del ejercicio calendario del año 2011, a razón de cuatro (4) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas el 31 de enero de 2011."

Punto 2.7.: Se incluyen caracteres omitidos y frase omitida por error de tipeo, quedando la redacción como sigue:

"2.7. Los pagos para cancelar los Certificados serán realizados por TFEQ en Pesos o cualquier moneda de curso legal en la República Argentina o la que en un futuro la reemplace a través de la transferencia a la Cuenta Bancaria, tomando como base el tipo de cambio Dólar Estadounidense "Libre Tipo Vendedor", en los términos del art. 9º de

lui



la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación Nº 188/93 publicado por el Banco Nación el día hábil en la Ciudad de Buenos Aires, anterior a la fecha de pago."

ARTICULO OCTAVO:

Punto 8.2.: Se agregan líneas omitidas, quedando redactado de la siguiente manera:

8.2. Las Partes están de acuerdo en ejecutar las obligaciones emergentes de la Oferta de buena fe. A excepción de la solicitud de medidas cautelares (incluyendo, sin limitación, medidas cautelares tendientes a evitar los efectos de un incumplimiento de alguna obligación contemplada en la presente), si las Partes no pudieren resolver sus controversias amistosamente, convienen en forma irrevocable en la presente que cualquier disputa relativa a la interpretación, ejecución, validez, rescisión o cumplimiento de cualquiera de los términos de la presente será sometida a arbitraje de derecho en la República Oriental del Uruguay bajo las Normas de Arbitraje (las "Reglas ICC") de la Cámara Internacional de Comercio (la "ICC") con un árbitro de acuerdo con lo que dichas Reglas ICC establezcan. El arbitraje se desarrollará en idioma Ingles. Las Reglas ICC regirán todos los casos sometidos a arbitraje en virtud de la presente mediante la aplicación de sus artículos quince a veintiséis, exclusión hecha de toda actuación concerniente a la Secretaría y a la Corte Internacional de Arbitraje, que se encuentran incluidas en los citados artículos. Las presentaciones escritas deberán realizarse en la forma y con las limitaciones que el árbitro establezca. El laudo arbitral será definitivo e inapelable. Los costos del arbitraje serán soportados por la Provincia y/o por TFEQ según lo que determine el árbitro y de no existir tal determinación, serán soportados en partes iguales. Cualquier laudo relacionado con los procedimientos de arbitraje descriptos en este punto será definitivo, vinculante e inapelable, y podrá ejecutarse y hacerse cumplir ante los tribunales comerciales de la

mil

Ciudad de Buenos Aires. El árbitro sólo podrá fijar como daños y perjuicios aquellos establecidos expresamente en la presente Oferta.

ARTICULO CATORCE:

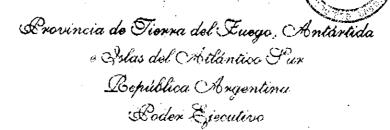
Punto 14.1.12: Se corrige error de tipeo, quedando redactado de la siguiente manera:

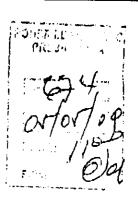
"14.1.12. Precio: significa el precio por millón de BTU (27.0966 m³) que se establece en el Artículo 2 de la presente Oferta."

ARTICULO CUARTO:

Punto 4.4.: Se elimipa.

MARIA FABIANA RIOS GOBERNADORA





Nota Nº ¶ 4 1. GOB.

Ushuaia, - MAY 2009

Sr. Vicepresidente 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Convenio Celebrado con la firma Tierra del Fuego Energía y Química S.A. en tal sentido cumplo en señalar que la firma ha dado parcial cumplimiento a sus obligaciones depositando el importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES (USS 3.000.000) que implican la aceptación de la oferta del Estado Provincial, pero no ha hecho lo mismo con el pago de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (USS 23.791.412,94) que restan para cumplir con lo acordado según el punto 2.1.1. y la Ley Nº 774 por lo cual ha sido intimada tal cual consta en la copia del texto remitido que se adjunta a la presente.

En tales circunstancias la empresa ha presentado una nota explicando los motivos de fuerza mayor que le impidieron cumplir con el acuerdo, de lo cual también se adjunta copia.

Es en estas circunstancias, se eleva la presente para vuestro conocimiento y por su intermedio a los señores Legisladores que integran la Cámara, en el entendimiento de que las dificultades señaladas no impiden la continuidad del acuerdo al que se ha arribado y que en última instancia las demoras observadas, encuentran su justificación en un supuesto caso fortuito o de fuerza mayor.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. y por su intermedio a los Sres. Legisladores, con mi mayor estima.

SENOR VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO

Dr. Manuel RAIMBAULT: . .

ES COPIA

MARIA FABIANA RIOS GOBERNADOBA

Director General
Director Gral, de Despacho

Las Islas Mulvinas, Feorgias y Sandwich del Jun un y seran Stragentinus



En la fecha se incorpora documentación correspondiente a Tierra del Fuego Energía y Química S.A. entregada por el Banco de Tierra del Fuego, con su debida certificación. y correo electrónico recibido en respuesta al requerimiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Ushuaia, 11 de junio de 2009

EDUARDO IL D'ANDREA

TIERRA DEL FUEGO ENERGÍA Y QUÍMICA S.A.



Rivadavia 130 3° piso , OF 304 (9410)
Tierra dei Fuego, Ushuaia - Argentina
Reconquista 458 10° Piso (A1003ABJ)
Buenos Aires – Argentina

Buenos Aires, 10 de junio de 2009

Director de Asuntos Jurídicos y Licitaciones de la Secretaría de Hidrocarburos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Dr. Omar Amílcar Espósito

De mi mayor consideración:

Presente:

Quién suscribe, Yun Yo Lin en mi carácter de Presidente de TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A., tiene el agrado de dirigirse a Ud. en relación a las inquietudes vertidas acerca del aumento de capital de mi representada, a fin de poner en vuestro conocimiento que:

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A. a la fecha ha instrumentado un aumento de capital suscripto, elevándolo de la suma de \$ 500.000,- a \$ 2.500.000,-, o sea \$ 2.000.000 de suscripción de capital neto, suma esta que lo es con una prima de emisión de acciones de \$ 9.900,- por acción. Se ha resuelto así entonces para esta suscripción una emisión de 20.000 acciones a \$ 100,-, V/N cada una, con más una prima de emisión de acciones de \$ 9.900 cada una, lo que da como resultado un incremento de capital de \$ 200.000.000,- los que sumados los \$ 500.000,- originales arroja un capital total a la fecha de \$ 200.500.000,-

Este es el capital hoy que obligaciones impuestas por la ley de sociedades, Inspección General de Justicia, normas del Banco Central de la República Argentina, normativa y requisitos del gobierno de la República Popular de China, concomitantemente al cronograma de inversiones de la empresa, el que es de pleno conocimiento el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mejor se adecua al acompañamiento del inicio del proyecto. Desde ya así se continuará con futuros aumentos de similares características hasta completar la totalidad de los recursos

necesarios para solventar las inversiones requeridas de acuerdo a lo conformado en dicho plan.

639

Explicando el significado de este aumento de capital con prima de emisión de acciones, manifiesto que:

La prima de emisión de acciones es un sobreprecio sobre el valor nominal de las acciones emitidas, incluido en éstas a los efectos de suscripción. No se altera el valor nominal de las acciones sino que se las suscribe a un precio superior al mismo.

Se trata de un incremento patrimonial de la sociedad que debe destinarse o incorporarse como una reserva y para nuestra ley de sociedades con el carácter de especial, y este caso en particular no distribuible por cuanto sólo se afecta ante el caso de reducción del capital social, y tal como el capital su destino gozará del mismo.

En relación a toda la ley de sociedades el capital suscripto no goza de mayores o menores derechos, haya sido suscripto con o sin prima de emisión de acciones. Los derechos políticos, y en general todos los derechos que otorga la participación en el capital de la sociedad, participación en las utilidades, derecho de acrecer, derecho de preferencia, etc. todos emanados de la misma ley de sociedades son idénticos háyase o no suscripto el capital social con o sin prima de emisión de acciones.

La ley de sociedades prescribe en su artículo 63 en cuanto menciona cómo se integra el Balance de de la sociedad, que el mismo se conforma, en cuanto al valor que equilibra la suma de los bienes y las deudas, con:

- "a) El capital social, con distinción en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del artículo 220;
- b) Las reservas legales contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión;
 - c) Las utilidades de ejercicios anteriores y en su caso, para deducir, las pérdidas;
- d) Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital pasivas y resultados;".

Por otra parte el art. 202 de la citada ley expresamente contempla que:

ervando la

"Se podrá emitir con prima; que fijará la asamblea extraordinaria, conservando la igualdad en cada emisión."

Υ

"El saldo que arroje el importe de la prima, descontados los gastos de emisión, integra una reserva especial".

A título de ejemplo podemos citar un sinnúmero cómo el presente, los que seguramente encontraremos a través de información de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, y así mencionar los casos de Asambleas de Accionistas que han recurrido al procedimiento tales como:

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

La asamblea de accionistas de Aluar aprobó elevar el capital social de la compañía hasta en 941,16 millones de pesos.

Así el capital social de la principal productora de aluminio del país pasará de 1.518 a 2.459,16 millones de pesos.

Los nuevos títulos serán ofrecidos en suscripción con prima de emisión, en uno o más tramos, y podrán ser integrados en efectivo, en pesos o en dólares según determine el directorio.

El producido del aumento del capital podrá aplicarse a financiar las obras de ampliación de la planta chubutense de Puerto Madryn, a la integración de capital de trabajo o para refinanciar o cancelar pasivos.

Pampa Holding S.A.

La empresa integrada de electricidad más grande de Argentina. La que a través de sus subsidiarias participan en la generación, transmisión y distribución de electricidad en Argentina.

Siendo entonces que el proyecto a llevar adelante por mi representada amerita la instrumentación producida en relación a sus planes de desarrollo en la Provincia, es a mi entender haber sabido dado respuesta a las inquietudes planteadas, estando desde ya a vuestra entera disposición para cualquier otra información, por cuanto saluda a Ud. muy atte.:

TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.

Yun Yo Lin

Presidente





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

RIO GRANDE, 11de abril de 2009

VISTO:

El expediente 4215 - SH - 2009 abierto con motivo de la Oferta de Suministro de Gas a Tierra del Fuego Energía y Química S.A.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha oído la opinión requerida al Tribunal de Cuentas e incorporado las consideraciones del Señor Fiscal. de Estado.

Que se ha cumplido con el objeto que diera lugar a la apertura del presente expediente con la agregación de los originales de la Oferta formulada, su aceptación y la Fe de Erratas suscripta.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido por la Ley Provincial Nº 752, en su Artículo 2º y 19º y Decretos Provinciales Nº 3599/07y Nº 3616/07.

Por ello:

El SECRETARIO DE HIDROCARBUROS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Archívense las actuaciones previo registro de la Oferta de fs.429 su aceptación de fs.452 y la Fe de Erratas de fs. 653.

ARTICULO 2°.- Expídanse tres juegos de fotocopias del presente expediente, certifiquense y remítanse a la Legislatura Provincial, Tribunal de Cuentas de la Provincia y Fiscal de Estado, respectivamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ARTICULO 3°: Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. HID. N°145 / 09.



En la fecha se expidieron tres juegos de fotocopias del expediente íntegro, certificándose y remitiéndose cada ejemplar a la Legislatura, Tribunal de Cuentas y Fiscal de Estado.

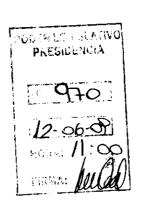
Ushuaia, 11 de junio de 2006.

ENVARDO H. D. ANDROA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS



Río Grande, 11 de junio de 2009.-

Legislatura de la Provincia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntándole fotocopia íntegra del expediente registro del Gobierno de la Provincia, 4215 SH - 2009, caratulado "S/CONVENIO CON EMPRESA TFEQ POR VENTA DE GAS PROVENIENDO DE REGALIAS Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE METANOL Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS".

Con tal motivo saludo a Ud. con la mayor consideración

NOTA S. H. Nº 72 / 09

EDUARDO B. D. ANDRIA

Señor VicePresidente 1°

DEL PODER LEGISLATIVO

Dr. Manuel RAIMBAULT

S

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARE

Or MANUEL RAMBAULT

Respectable p

Follows, 12/oce/or. Pare a See. Jug. Ro Amo, & Sus Agelon.